

Las capacidades centrales del ser y el hacer para la inclusión social. Un estudio etnográfico particularista con adolescentes de la I.E de Trabajo San José, en el contexto del Sistema de Responsabilidad Penal, Medellín, 2017-2018

Autor:

Javier Alexander Tutistar Benavides

Para optar el título de:

Magister en Educación y Desarrollo Humano

Dirigido Por:

María Eumelia Galeano Marín

Maestría en Educación y Desarrollo Humano

Convenio Universidad de Manizales y Fundación Centro Internacional de

Educación y Desarrollo Humano - CINDE-

Sabaneta, 2018

## Contenido

1. Resumen técnico.....	3
1.1 Descripción del problema.....	3
1.2 Ruta conceptual.....	9
1.3 Presupuestos epistemológicos.....	16
1.4 Proceso metodológico.....	19
1.5 El procedimiento.....	20
1.6 Proceso de análisis de información.....	23
2. Principales hallazgos y conclusiones.....	24
2.1 Hallazgos.....	24
2.1.1 Capacidades del ser.....	25
2.1.2 Capacidades del hacer.....	28
2.1.3 Inclusión social.....	31
2.1.4 Apoyo: categoría emergente.....	33
2.2 Conclusiones.....	34
2.3 Lineamientos para la inclusión social.....	38
3. Productos generados.....	39
3.1 Publicaciones.....	39
3.2 Diseminación.....	39
3.3 Aplicaciones para el desarrollo.....	40
4. Lista de referencias.....	40
5. Lista de tablas.....	44
6. Lista de figuras.....	44
7. Anexos.....	44

## 1. Resumen técnico

### 1.1 Descripción del problema

En América Latina los adolescentes infractores de la ley constituyen un grupo social que es motivo de preocupación para la sociedad. Por lo general, se les inscribe en un contexto social de pobreza, vulneración en el acceso a educación, trabajo, derecho al desarrollo y oportunidades (Viñas, 1983). Es así, como se aprecia desde la agenda global, con la adopción de los objetivos de desarrollo sostenible, el interés de la humanidad por alcanzar una mejor calidad de vida, reflejando aspectos sensibles como la seguridad, la inclusión, la igualdad, la aplicación de leyes, políticas públicas y sociales; las cuales generan cambios significativos en su enfoque teórico para lograr crear capacidades en los individuos, como se refleja en la población adolescente en conductas punibles, que degeneran las relaciones sociales y van en contravía con la promoción de derechos e igualdades.

La intensión en este proceso investigativo, se enmarca en la posibilidad de darle un reconocimiento a los adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal, a fin de evidenciar las capacidades del ser y el hacer desde la perspectiva de Filosofa Norteamericana Martha Nassbaum; y de esta manera, plantear algunos lineamientos que puedan permitir de alguna medida procesos de inclusión social sin incurrir en estigmatización, exclusión, vulneración de derechos, revictimización para que no se vuelva en el círculo vicioso en el reingreso al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), disminuir el círculo de pobreza, la incorporación de los adolescentes a grupos ilegales y demás factores que han llevado al adolescente a la exclusión social.

Para este proceso investigativo, se ha tomado el término adolescente partiendo de la definición estipulada en el decreto 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, dada la

situación o característica propia de la población caracterizada en el marco legal del SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente), el cual es conformado por menores en edades comprendidas entre los 14 y 18 años – Art. 139 (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2006). Teniendo en cuenta esta categoría, podemos inferir en que la adolescencia se convierte en el tránsito de nuevas experiencias, estos avatares se encuentran motivados en muchos casos por las construcciones sociales, los escenarios y los contextos en los cuales se vive; son en muchas oportunidades eventos de aceptación, de toma de decisiones; procesos que se realizan tan rápidamente que pueden provocar acciones desafortunadas que los lleva a estar en situación de riesgo.

Estudios como los elaborados en Chile por Morales, Welsch, Cárcamo, Aguilar y Sosa (2015) que abordaron el tema *“la reinserción social y laboral de infractores de ley, un estudio comparado en la evidencia”* en el que sistematiza la evidencia sobre la reinserción social de infractores, con especial atención en el ámbito laboral, mediante la construcción de un marco teórico y la recopilación de la experiencia internacional y nacional; también exploraron en las evaluaciones existentes en adultos y adolescentes. Este proyecto de investigación aportó al debate sobre las políticas públicas que se ejecutan a favor de adultos y jóvenes infractores.

Una investigación realizada en Colombia para el año 2015, elaborado por Plata, Acosta, Muñoz y Cañon (2015) indagaron acerca de los factores protectores y de riesgo psicosocial, para hacer frente a la problemática de delincuencia juvenil; y generaron herramientas necesarias para crear una propuesta de acompañamiento. Este ejercicio investigativo aportó desde lo social a transformar las instituciones que atienden a esta población y de esta manera, crear las pautas sociales y culturales permitiendo aumentar sus derechos y capacidades.

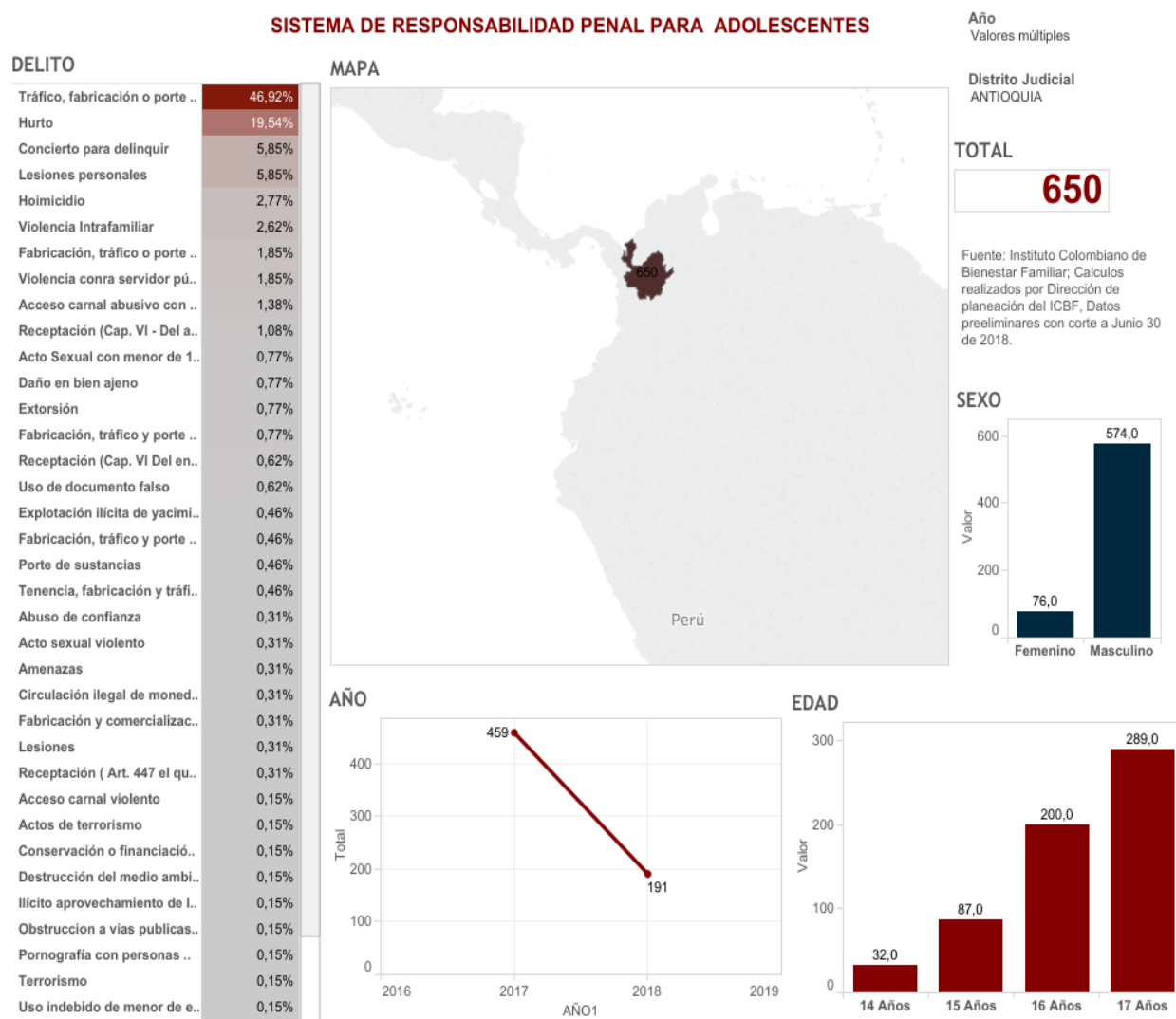
En el plano local, y teniendo en cuenta los factores de la conducta que pueden incidir en un comportamiento antisocial, en la ciudad de Medellín para el año 2013, realizado por Calle (2013) con el objetivo de establecer factores de riesgo asociados a la conducta antisocial en jóvenes en alto riesgo de pertenecer a grupos al margen de la ley. Este estudio fue de corte positivo empírico-analítico, no experimental, transversal y correlacional. Y en sus resultados encontraron una asociación significativa entre las variables: historia delictiva, vida en calle, daño causado a otros, figura parental drogadicta, problemas de escolarización, arrestos, desplazamiento forzoso, familiar delincuente y amigos negativos con la conducta antisocial; como factor de riesgo los problemas escolares, amigos negativos y problemas familiares.

Teniendo en cuenta los antecedentes existentes, como el de la psicología quien da explicación de la conducta antisocial y las investigaciones jurídicas en la que aparece la línea de la criminología del desarrollo, que explica el manejo de las conductas punibles para facilitar el análisis y la toma de decisiones sobre el manejo de la criminalidad y fortalecer políticas y programas orientados a contrarrestar estas dinámicas.

Otros estudios del corte social, exponen que las estructuras sociales juegan un papel importante en las conductas de los jóvenes y como estas han influido de alguna manera en conductas que han medidas privativas de libertad.

Vale la pena nombrar que los adolescentes se sitúan en una etapa del ciclo vital, donde son muy susceptibles a las presiones de los pares negativos los cuales regulan sus actuaciones; esto principalmente afecta su autoestima y el desarrollo de habilidades sociales, su capacidad de decisión, y la identificación de sus capacidades. Por esa razón los índices de violencia y delincuencia, tienen una incidencia crucial para el desarrollo de los países.

En el tablero SRPA (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], s.f.) tomando el caso particular de esta parte del territorio nacional, se evidencia un dato significativo en cuanto a la ingreso al SRPA para el departamento de Antioquia (figura 1).



*Figura 1.* Número de casos Ingresos y egresos al SRPA. Consolidado Regional

Si bien existe un pico alto para el año 2017 en el aumento de ingresos de adolescentes al SRPA y baja sustancialmente para el 2018, esto podría leerse desde varios aspectos: primero la estabilización del delito vistos en los mecanismos de sanción lo que se refleja en reducción de los jóvenes que hacen parte de este sistema, segundo programas de formación efectivos que

disminuyen los niveles de violencia de este grupo poblacional, y por ultimo mayor cobertura en procesos de inclusión educativa lo que impacta positivamente sobre el desarrollo humano y que se ven reflejados en los datos del observatorio del Instituto colombiano de bienestar familiar.

Alrededor del este tema, en el foro del menor infractor realizado en la ciudad de Medellín, Antioquia, por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el 2004 manifestaron que:

Las consecuencias prácticas del entonces modelo de atención a los adolescentes en conflicto con la ley penal en Colombia representaban una violación de sus derechos humanos, porque se los consideraba inimputables, se los somete a un proceso sin las garantías penales democráticas, siendo la regla la privación de la libertad, penalizando la pobreza, preponderando la situación socioeconómica, personal y familiar sobre la infracción cometida, revelando peligrosas cifras recogidas por la UNICEF y la Defensoría del Pueblo, según las cuales el 99% de las personas entre 12 y 18 años privados de la libertad en Colombia vivían debajo la línea de pobreza y miseria y los que están por encima de ellas, independientemente de la gravedad del delito, son entregados a sus familias para su reeducación (Castellón, 2012. p. 24).

Por eso, se ha ido abriendo la necesidad de cambiar el modelo de juzgamiento; para Hall (2004) en Castellón (2012) concibe la doctrina tutelar el derecho penal como:

Una forma de control social estatal formalizado, intensificándose la respuesta para las conductas desviadas de los adolescentes, al institucionalizarlos bajo un manto de filantropía o misericordia, cuando en realidad se eliminó el límite representado por las garantías penales y procesales, lo que solo aumentó la violencia y la marginalidad (pp. 24-25).

Ante dicha exclusión de lo socialmente establecido, la sociedad pareciera integrar a aquellos jóvenes que han infringido la ley, sólo a través de las instituciones de control social dependientes o colaboradoras del Estado. Estas entidades se constituyen pues en “el lugar” que la sociedad les otorga, a través de programas de restitución de derechos o protección. Es ahí donde los jóvenes establecen sus grupos de pertenencia, interactúan y configuran su identidad. Esta relación con los aparatos estatales de control social define su canal de comunicación con “la sociedad”. Es entonces bajo este marco sociocultural que los jóvenes infractores de la ley generalmente establecen sus expectativas y proyectos de vida.

Basándose en lo anterior emerge la pregunta problema ¿Cuáles son las capacidades centrales para el ser y hacer desde la perspectiva de Nussbaum que permiten la inclusión social, de los jóvenes que hacen parte de la Institución Educativa casa de Trabajo San José en el contexto del sistema de responsabilidad penal adolescente? La investigación se desarrolló mediante el enfoque cualitativo, el cual permite a través de la relación con los sujetos de investigación generar espacios para el reconocimiento del otro como sujeto de capacidades y oportunidades.

A partir de ahí se planteó como objetivo general analizar las capacidades del ser y el hacer como potencial de inclusión social de los adolescentes; y como objetivos específicos el identificar las capacidades del hacer de los adolescentes que propicien su inclusión social, describir las capacidades del ser de los adolescentes para favorecer su inclusión social y por último plantear lineamientos que permitan la inclusión social de los adolescentes, a luz de las capacidades del ser y el hacer teniendo como referencia el enfoque de capacidades de Martha Nussbaum, en un contexto de encierro.



## 1.2 Ruta conceptual

La composición teórica de la investigación, se orientó en tres temas importantes: la adolescencia, la teoría de las capacidades y la inclusión social, como base para el análisis y la comprensión entre ellos y lograr alcanzar el desarrollo de la investigación.

Iniciando con el concepto adolescencia, se puede estudiar desde una concepción biologicista, un concepto en la elaboración legislativa y de políticas públicas y como es nombrado por parte del Sistema de Responsabilidad Penal. Se desarrolla este concepto en el que hay tener presente que la adolescencia conlleva transformaciones positivas como son una mayor autonomía personal, un mejor auto-conocimiento, la capacidad de pensar sobre conceptos abstractos y de hablar sobre ellos con sus familiares, un desarrollo del autocontrol, entre otras. Por lo que lograr vivir la adolescencia de una manera positiva lleva al sujeto a ser autónomo y responsable en su camino y llegada a la adultez, por lo tanto sus padres podrán disfrutar de una forma de relación que podrá ser muy gratificante (Oliva et al., 2014, p. 57).

En ese sentido, la adolescencia, se convierte en el ciclo en la que los sujetos necesitan aclarar situaciones particulares y cotidianas, que les permita crear proyecciones hacia el futuro. Estas características deberían estar enmarcadas por el dialogo continuo con sus padres, quienes deberían ser emisores de reflexiones permanentes en favor de la construcción de un adolescente capaz de transformar su vida y la del entorno en que habita.

Autores como Erickson (1959) citado por Uribe (2011) referencia a la adolescencia como una etapa de tránsito en las transformaciones trascendentales afirmando lo siguiente:

La crisis de la adolescencia durante la cual queda establecido el predominio de una identidad segura por encima de la amenazadora ¿difusión? de identidad, no es más que una de toda una serie de crisis; pues, comenzando con el nacimiento, cada etapa de

desarrollo tiene sus conflictos característicos y, después de la adolescencia, nuevas etapas de desarrollo traerán crisis, cada una de las cuales deberá resolverse en su propia etapa (p. 194).

Si nos situamos en la configuración de la identidad, y en particular del grupo de adolescentes que se encuentran atravesando situaciones de encierro; se puede configurar esta etapa como las maneras de descubrirse en el mundo, y sus actuaciones se convierten en el resultado de la permeabilidad social de su contexto.

Con lo anterior, el modelo de desarrollo positivo adolescente ampliamente estudiado y promovido por Alfredo Oliva, se caracteriza por considerar a los adolescentes como recursos a desarrollar más que como problemas a solucionar; poner el énfasis en las potencialidades más que las supuestas carencias de los adolescentes, incluso de los más desfavorecidos y vulnerables “parte de una visión de las y los jóvenes como personas deseosas de explorar el mundo, que van ganando en competencias y que adquieren la capacidad para hacer su contribución al mundo en el que viven” (Oliva et al., 2008. p. 18).

De esta manera Alfredo Oliva, considera que la ausencia de problemas no garantiza un desarrollo saludable y una preparación para la adultez. El desarrollo de las competencias personales es un factor de protección que hace a chicos más resistentes y previene el surgimiento de problemas de ajuste psicológico y comportamental.

En ese orden de ideas, puede decirse que en la perspectiva de Erikson, la adolescencia es como la elección de varias identidades parciales, que pueden incorporarse permanentemente a la estructura del yo, o pueden ser abandonadas en favor de nuevas identidades.

Basándose en teorías como las de Erikson (1968) citado por Uribe (2011) el cual plantea:

El paso de la infancia a la adolescencia ocasiona una crisis de identidad, pues el adolescente no solo tiene que crearse una nueva representación de su propio cuerpo, dada la notable transformación que ha operado en él por el fenómeno de la pubertad, sino que también tiene que crearse una nueva identidad acorde a las exigencias que cada sistema cultural impone a los sujetos en tal periodo de transición a la edad adulta (p. 3).

Además, Erickson (1957) en Uribe (2011) afirma “convertir la broma y desafío en desastre y crimen y él no puede permitirse no ser un delincuente, a menos de que podamos convencerlo de que en nuestro sistema hay una identidad más segura para él” (p. 5).

Se encuentran autores que permiten hacer una interpretación del tránsito del ser humano, ejecutando muchos matices en este proceso, sin embargo la adolescencia como etapa de vida de los individuos ha sido estudiada en épocas recientes. Prácticamente hasta el final del siglo XIX no se hablaba de la adolescencia. No sería hasta el siglo XX cuando aparecen los primeros estudios y se convierte en la etapa en la que los sujetos necesitan aclarar situaciones cotidianas que les permitan crear proyecciones a futuro.

Estas características de desarrollo que viven los adolescentes, están enmarcados por el diálogo continuo con sus padres, quienes deberían ser emisores de reflexiones permanentes en favor de la construcción de un joven capaz de transformar su realidad y la del entorno que habita. Según Dolto (1990) quien entre otras cosas manifiesta que por cuanto las personas secundarias (familia, maestros, pares) cumplen un papel importante en la educación de los jóvenes durante este periodo, y aunque estén implicados no son ellos los que están encargados de dar dicha educación, todo lo que hacen puede favorecer la expansión de la confianza en sus fortalezas para superar sus temores o, al contrario, estimular el desaliento y la depresión.

Es decir, la interacción con los otros es esencial en la consolidación de la personalidad de los adolescentes, interacción que debe estar fundamentada en el respeto, el cual permite: aceptar gustos e intereses que ayudan a reconocer características peculiares que ellos poseen; identificar herramientas indispensables que posibilitan estructurar sus vidas; asumir que son ciudadanos que no pertenece solo a sí mismos, a su familia, a sus amigos, etc., pues lo que realizan y dicen afecta a todo un colectivo.

Rengifo, Serrano y Umaña (2015) mencionan que la adolescencia es “entrar en uno de los periodos de cambios físicos, psicológicos, sexuales y sociales que enmarcan la vida de los jóvenes como sujetos de derechos en los escenarios sociales, culturales, políticos y económicos en una nación” (p. 56). Para complementar, Dolto (1990) sobre la adolescencia expone que “es una fase de mutación, en el que el adolescente pasa por una muda respecto de la cual nada puede decir, convirtiéndose para los adultos en objeto de cuestionamiento que está cargado de angustia o pleno de indulgencia” (pp. 11-12).

Así, esta fase se extiende de acuerdo las proyecciones de los adultos y en cuanto la sociedad los limite en su exploración. Entonces, los adultos deben estar ahí para ayudarlos a asumir las nuevas responsabilidades y a no ser lo que se llama un adolescente retrasado, en otras palabras, aquel que ha culminado su etapa de adolescencia y aún depende de sus padres para asumir obligaciones (Dolto, 1990, p. 12).

Desde mi percepción la adolescencia es un tránsito necesario de construcción de ideales, de nuevas configuraciones de imaginarios, de aceptación de pares, de rebeldías desconocidas, de aceptación física; en sí, es una etapa de vida, en la cual el adolescente comienza a identificar sus gustos e intereses personales, los cuales se encuentran mediados por el contexto social, económico, cultural y político en el que les tocó nacer.

El segundo elemento conceptual, la investigación desarrolla el enfoque de las capacidades que incluye una determinada teoría de la justicia social y la libertad individual, y que permite vincular procesos que buscan reivindicar la manera en que se han estudiado y promovido las políticas públicas para el desarrollo. Se reconoce también un componente necesario para el sostenimiento y desarrollo de las democracias actuales.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, se plantea el desarrollo de capacidades como un asunto de justicia social importante para esta investigación y además se adentra en los regímenes democráticos vinculando el ejercicio de los derechos políticos y la inclusión política, social y económica.

En tal concordancia, Nussbaum (2012) alude que “lo mínimo y esencial que se exige de una vida humana para que sea digna es que supere un nivel umbral más que suficiente de diez capacidades centrales” (p.50). Siendo estas las que ayuden a cada una de las personas a ser afortunadas, prosperas y dignas en cualquier ámbito, sea familiar, laboral y personal.

El enfoque de capacidades, puede considerarse como una aproximación a la evaluación comparativa de la calidad de vida y como un enfoque para teorizar sobre la justicia social básica; esta perspectiva considera a cada persona como un fin, valorando no solo el bienestar promedio o total, sino las oportunidades disponibles para cada persona. Además se centra en la libertad de elección y considera que las sociedades deberían promover un conjunto de oportunidades o libertades sustanciales, sobre las cuales las personas puedan o no ejercer acción, dejando la elección en sus manos; comprometiendo de esa manera el respeto del poder de la autodefinición de las personas.

Este enfoque es pluralista sobre el valor, y según Nussbaum (2012):

Se sostiene que los logros de capacidades que son esenciales para las personas son diferentes en calidad, no sólo en cantidad, que no pueden reducirse a una sola escala numérica sin distorsión, y que una parte fundamental de la comprensión y la producción de ellos es la comprensión de la naturaleza específica de cada uno (...) El enfoque tiene que ver con la injusticia social y la desigualdad arraigada, especialmente con las fallas en las capacidades que son el resultado de la discriminación o la marginación. Atribuye una tarea urgente para el gobierno y la política pública - es decir, mejorar la calidad de vida de todas las personas, definida por sus capacidades (p.38).

Con lo que llevo dicho hasta aquí, me parece que este concepto en el que se plantea un nuevo modo de ser en relación con el desarrollo propiamente dicho y las capacidades individuales y colectivas las cuales permiten el relacionamiento de las capacidades, propician un ser vigoroso, rescatan la vasta gama de relaciones sociales, culturales, emocionales en espacios de reconocimiento del otro con el otro y permite como complementario un hecho antagónico que enriquece y acompaña en apertura para nuevas conquistas y emancipaciones.

Dentro del interés investigativo se realizó la búsqueda del concepto de inclusión social, el cual emerge como la posibilidad de dar conocer las realidades sociales, culturales, económicas y políticas; y en las que se encuentran inmersos los adolescentes participantes de esta investigación.

La inclusión social, parte como la manera en la cual los seres humanos ponen en relevancia las relaciones, las inquietudes, las percepciones, las resistencias y luchas desde la mirada del mundo sobre ellos, y de ellos en sí mismos, sobre el mundo.

Para poder delimitar el concepto de inclusión social, se hace necesario abordar la exclusión como situación real de la primera y viceversa. Los procesos de participación,

socialización, de cobertura educativa, de ocio y tiempo libre podrían ser categorías que se catalogan como dinámicas de inclusión de una sociedad. En palabras de Azuero (2009, p. 9) “el concepto de inclusión social aparece como el alivio a la problemática que significa la exclusión. En este sentido la inclusión y la exclusión social son dinámicas o procesos que van de la mano”.

Muchos de los jóvenes que encontramos dentro del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en mayor medida, se encuentran inmersos en estas problemáticas por las situaciones y transformaciones sociales, familiares, políticas y económicas, en las cuales han trascendido. Las desventajas económicas, el poco acceso al sistema educativo ya sea por cobertura o ubicación de los establecimientos educativos y la iniciación temprana al consumo de sustancias psicoactivas podrían convertirse en factores individuales y estructurales en su conjunto, que pueden afectar la capacidad de una persona que se encuentra en la adolescencia a comprometerse con la comunidad, el aprendizaje y el trabajo, lo que hace recurrente aumentar los problemas sociales, políticos, económicos y culturales de esta población.

Como lo refiere Jiménez et al. (2003):

Las causas socioeconómicas y políticas de carácter estructural son las que mejor explican las desigualdades en salud existentes, pero también otros aspectos de carácter individual pueden intensificar o mitigar los riesgos de exclusión socio sanitaria de los individuos: la edad, la categoría ocupacional, el nivel de los ingresos, el nivel educativo, los apoyos familiares y comunitarios, la vivienda (p. 15-16).

Se entiende entonces que la ausencia de participación en las esferas sociales, económicas y políticas dificulta la inclusión social, aumenta las brechas de identidad cultural, la falta de oportunidades laborales, y el acceso a la educación. De acuerdo con Fleury (1998), tanto en la literatura como en el campo de las ciencias sociales la exclusión social se ha tratado como un

concepto político -estratégico, existiendo, por lo tanto, un gran vacío desde el punto de vista teórico. Tomando como base este concepto, para la autora la exclusión social es:

Un proceso cultural que implica el establecimiento de una norma que prohíbe la inclusión de individuos, grupos y poblaciones en una comunidad sociopolítica. De esta forma los grupos excluidos están en general, imposibilitados de participar de las relaciones económicas predominantes- el mercado, como productores y/o consumidores- y de las relaciones políticas vigentes - los derechos de ciudadanía (p.13).

Teniendo en cuenta la estrecha relación que se tiene de la exclusión/inclusión, se podría anotar que esta última, desde el contexto político pretende retomar problemáticas sociales como la generación de empleo, disminución de la pobreza, políticas de género, acceso de servicios financieros, políticas de ciudadanía e interculturalidad, de acción afirmativa, anti-discriminación, y en el caso de los adolescentes de SRPA; la desescolarización, el desplazamiento, el reclutamiento forzado, la drogadicción, entre otras. Por tal razón, los mecanismos de participación en las que el ser humano se desarrolla. Posibilita la capacidad de acción y de agencia; y dinamiza su participación en los espacios sociales y comunitarios que son de su gusto e interés.

### **1.3 Presupuestos epistemológicos**

El paradigma de esta investigación es cualitativa, con enfoque epistemológico fenomenológico y hermenéutico; a fin de encontrar entre los rasgos más característicos de la investigación, la manera profunda para la interpretación a modo de comprender las narraciones, testimonios y letras que de manera particular esbozan los participantes, que posteriormente son traducidos en las experiencias vividas. Por consiguiente, se hará mención a conceptos como la interpretación, experiencias, narrativas entre otras.



En relación con lo anterior, la investigación se basa en el análisis subjetivo a partir de la interacción con los participantes, que hizo en la esencia una investigación interpretativa referida del contexto particular en los que se encuentran inmersos los adolescentes y a su vez descriptiva valiéndose de ciertos elementos cuantitativos como cifras, informes y normativas acerca del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. En tal sentido Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 358) afirman que “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”.

De igual manera se retoma la hermenéutica a fin de conocer los acontecimientos, relatos y textos que desde la investigación se derivan; y así, se elaboró un proceso de comprensión, interpretación que permitió reconocer las realidades y acontecimientos de este grupo de adolescentes. Sandoval (2002) explica la hermenéutica de la siguiente forma:

La hermenéutica trasciende a una propuesta metodológica en la cual la comprensión de la realidad social se asume bajo la metáfora de un texto, el cual es susceptible de ser interpretado mediante el empleo de caminos metodológicos con particularidades muy propias que la hacen distinta a otras alternativas de investigación (p. 67).

Ricoeur (s.f) en Sandoval (2002, p. 67) considera que la hermenéutica se define como “la teoría de las reglas que gobiernan una exégesis, es decir, una interpretación de un texto particular o colección de signos susceptible de ser considerada como un texto”. En este sentido se adopta a la hermenéutica como un enfoque capaz de iluminar los modos de ser en el mundo, en donde el reino de la comprensibilidad en la que las personas interactúan se interpreta por medio del uso del lenguaje Morse.

Es entonces que la investigación social cualitativa ejecuto este proceso investigativo, ya que busca el lenguaje, las narrativas y la comunicación, y por otra parte, se enfoca en lo particular y específico de una situación determinada, sin buscar una generalización de lo encontrado. Es decir, en las prácticas y experiencias generadas en un contexto de encierro particular; esta investigación considera el fenómeno en un contexto histórico situado en momento específico.

Existen ciertas características que identifican la investigación cualitativa, por ejemplo Flick (2011) en Hernández (2014) dice que “los investigadores centran su interés en acceder a las experiencias y los datos en su entorno natural de manera que pueda existir un espacio para que se expresen las peculiaridades de las mismas” (p. 189).

Por otro lado, la modalidad que asume esta investigación es la etnografía particularista aplicada a un grupo focalizado de personas que comparten características culturales y sociales similares. Para Boyle (2003) citado por Govea, Vera y Vargas (2011) la etnografía es:

Una etnografía se centra en un grupo de personas que tiene algo en común, un sitio de trabajo, un estilo de vida, una residencia de ciudadanos, o una misma filosofía de la gestión. En su proceso, trata sobre como un etnógrafo intenta aprender o comprender algún grupo humano (p. 30).

En general, los miembros de este grupo suelen tener un gran sentido de solidaridad mutua, basadas en factores comunes de lenguaje, residencia, relaciones sociales, creencias, y prácticas políticas, religiosas y en el caso particular los aspectos específicos de una realidad como las capacidades del ser y el hacer.

#### 1.4 Proceso Metodológico

Esta investigación se realizó siguiendo una ruta metodológica, mediante el siguiente proceso: la construcción de referentes conceptuales que permitió dotar de sentido a las categorías, a la conformación y construcción del diseño de instrumentos, la recolección y generación de información en el campo y su respectivo registro, y la sistematización y análisis el cual ofreció focalizar las búsquedas y evaluar permanentemente el desarrollo de la investigación. De esta forma se relacionan las técnicas y elaboraran los instrumentos de investigación.

El proceso de la investigación permitió construir tres grupos categoriales y unos lineamientos: la categoría de primer, segundo y tercer orden; en los de primer orden con el fin analizar las capacidades centrales del ser y hacer con la mirada en el enfoque de las capacidades, en la segunda describir las capacidades del ser y una última categoría para identificar las capacidades del hacer.

Así nos permitimos ubicar las diez capacidades del enfoque de capacidades de Martha Nussbaum, y que como producto de este proceso se generaría la última categoría en cuanto a los lineamientos para la inclusión social teniendo en cuenta las diez categorías a la luz de enfoque de las capacidades. En este sentido lo acota Morse (2003, p. 37) quien refiere que “al ejecutar de manera minuciosa las categorías permite al investigador identificar las características de un concepto, y la clasificación continua de una categoría repetida le permite al investigador identificar las características de los fenómenos”.

Es por ello que se seleccionó el grupo de adolescentes según los criterios a saber: primero que hicieran parte de una medida semi-cerrada, segundo que tuvieran más de quince meses en SRPA, y tercero que hayan pasado por medida de internamiento preventivo. Posterior, se realiza la socialización del proyecto de investigación, la cual derivo en la firma del consentimiento

informado de 15 adolescentes que de manera voluntaria querían hacer parte de la investigación y que contaban con la autorización de la I.E de trabajo San José y el ICBF.

### **1.5 Procedimiento**

Para dar inicio al proceso metodológico en el marco de la etnografía particularista, anterior a este proceso, se venía realizando en la institución el primer paso en recolección de la información la observación directa, esta se lleva a cabo en los diferentes escenarios donde interactúan los adolescentes (espacios deportivos, aula de clase, taller de artes y oficios y en los círculos de encuentro). Este proceso permite hacer un análisis no solo de los datos visuales, sino circundantes expuestos en voces, relacionamientos, silencios, emociones, comportamientos entre otros; lo que generó unos datos los cuales fueron registrados en una matriz de análisis.

Con un cronograma pactado con la I.E de trabajo San José y los adolescentes y sin dejar a un lado la observación directa, se da inicio a los talleres interactivos participativos los cuales se ejecutan de tal manera:

- **Taller 1:** Capacidades del ser (15 adolescentes) de estos y por decisión propia fueron disminuyendo.
- **Taller 2:** Capacidades del hacer contamos con la participación de (10 adolescentes).
- **Taller 3:** Cartografía Corporal (6 adolescentes). Con estos últimos seis adolescentes, se llevaron a cabo las entrevistas a profundidad, lo que permitió sustraer elementos que quedaron vacíos o que no se alcanzaron a evidenciar en los procesos anteriores.

Dentro de la perspectiva cualitativa se asume que se realiza la construcción social como afirma Sandoval (2002) no solo un esfuerzo de comprensión, entendido como la captación del sentido de lo que los otros quieren decir a través de sus palabras, silencios, acciones y sus inmovilidades por medio de la interpretación y el diálogo, si no también, la posibilidad de

construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia.

Tabla 1

*Técnicas e instrumentos*

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento de recolección y registro de información</b>
Observación directa	Guía de observación directa / matriz
Revisión documental (historias individuales, caracterización)	Guía de revisión documental / matriz
Técnicas interactivas (taller grupal y entrevistas a profundidad)	Guía talleres y entrevistas a profundidad/ Matriz

Nota: Cuadro elaboración propia

En este estudio como recurso teórico y metodológico, se construye el sistema categorial el cual se constituye en bitácora permanente de la investigación, como explican Aristizábal y Galeano (2008):

Orienta la construcción de referentes conceptuales, permite dotar de sentido las categorías, establecer las articulaciones entre ellas, identificar matices y divergencias conceptuales (...) Desde la perspectiva metodológica, es una brújula que orienta el diseño de instrumentos; la recolección y generación de información, su registro, sistematización y análisis; permite focalizar las búsquedas y evaluar permanentemente el desarrollo de la investigación (p. 164).

Las consideraciones éticas de la presente investigación que permitieron generar datos son: autorización por parte del ICBF, consentimiento informado con el fin de que los participantes, si quiere formalizar el acuerdo y firmarlo, conscientes que tiene el derecho a

retirarse en el momento que considerara conveniente, a la vez, comprendiendo que por la participación en el estudio no obtiene retribuciones o compensaciones en cuanto tiempo y horas pedagógicas, las garantías para la participación autónoma, garantías de anonimato y confidencialidad.

A su vez se adquiere el compromiso con la institución, de realizar la devolución correspondiente de los resultados, mediante la presentación y socialización a los directivos, para que conozcan sobre el tema de estudio y puedan incluir los hallazgos en la inclusión abordajes técnicos con los adolescentes.

Por último a manera de brindar claridad se retoma el proceso para el trabajo de campo:

- **Momento 1.** Solicitud ante el ICBF, entidad que autorizaba la ejecución, ya que estos adolescentes se encuentran en una medida de protección y carta a la I.E de trabajo San José.
- **Momento 2.** Convocatoria de adolescentes que cumplieran con los criterios de investigación.
- **Momento 3.** Presentación del proyecto de investigación, en este se les explicó el objetivo de la investigación y sus requerimientos; se firmó el consentimiento informado por parte de los adolescentes y el representante de ellos en la institución.
- **Momento 4.** Realización de 4 talleres y grupos de discusión dentro de las instalaciones de la institución educativa. En cada taller se profundizó una de las categorías para analizar en el grupo. Así: taller 1: capacidades del ser; taller 2: capacidades para el hacer; taller 3: incisión social; taller 4: cartografía corporal posterior a un documental.
- **Momento 5.** Ejecución de las entrevistas a profundidad.
- **Momento 6.** Observación directa desde el momento 2 hasta terminar con los talleres.

## 1.6 Proceso de análisis de información

Para este proceso se tuvo en cuenta cada una de las categorías planteadas en la metodología de la investigación la cual nos permite evidenciar significados relevantes, desarrollar ideas y definir tópicos en los que se recoge y organiza la información.

Para Galeano (2003) las categorías se entienden como:

Ordenadores epistemológicos, campos de agrupación temática, supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos como unidades significativas dan sentido a los datos y permiten reducirlos, compararlos y relacionarlos...Categorizar es poner juntas las cosas que van juntas. Es agrupar datos que comportan significados similares (p. 38).

Es así, que para organizar de manera más ordena la recolección de la información se establecieron unos momentos de la siguiente manera:

- **Momento 1.** Se hizo la transcripción de los talleres interactivos, la observación directa y las entrevistas a profundidad, en cada una de las matrices dispuestas para tal fin. En estas, se recopiló todo el acervo escrito respetando de manera minuciosa el anonimato cuidar sus datos. Y luego con los insumos, se hizo un análisis con base en los objetivos, la teoría y las categorías.
- **Momento 2.** Luego de haber identificado cada una de las capacidades centrales propuestas por Nussbaum, y las percepciones en cuanto a la inclusión social se procedió a hacer un análisis de cada categoría con respecto a cada uno de los talleres, transversalizando los hallazgos, identificando concordancias entre cada uno de los actores e identificando los casos diametralmente opuesto en concordancia con los objetivos planteados en la investigación.

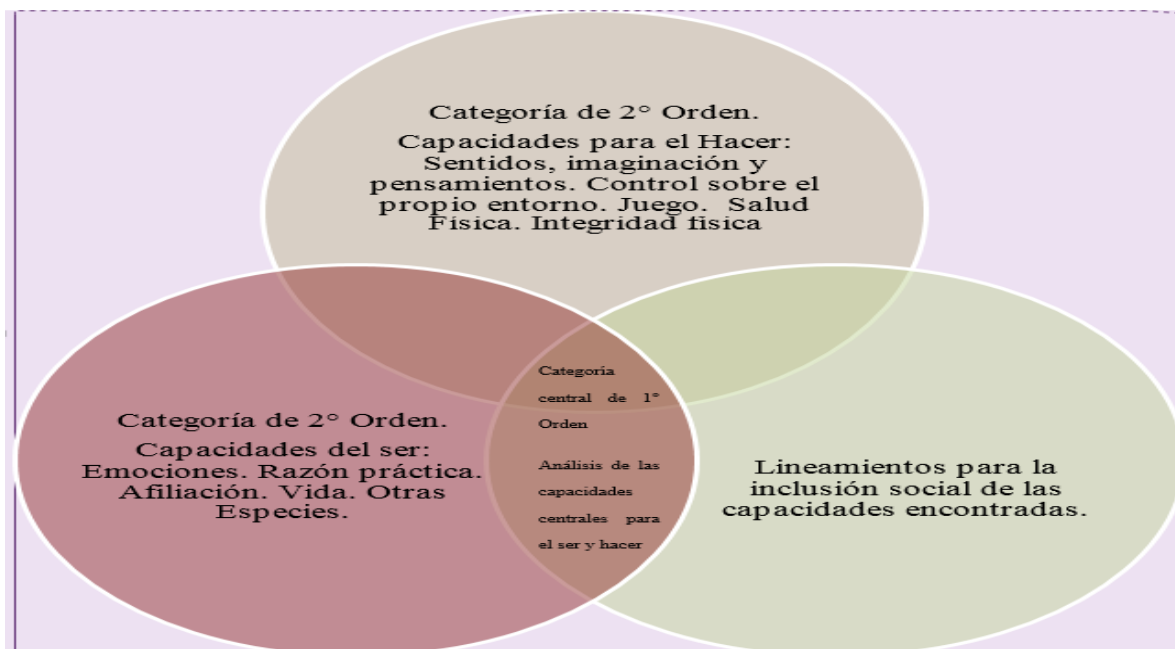


Figura 2. Análisis de las capacidades centrales para el ser y el hacer. Elaboración Propia.

- **Momento 3.** Se hace un análisis general del resultado de la categoría emergente, o las categorías emergentes de la aplicación de los talleres. En esta, se buscan las posiciones personales de cada uno de los participantes; y posteriormente haciendo una lectura vertical, para analizar las distancias argumentativas o casos nulos de acuerdo a la información.

## 2. Principales hallazgos y conclusiones

### 2.1 Hallazgos

Una vez analizadas las categorías centrales, y de hacer el proceso de sistematización de los momentos, se encontraron significados y testimonios de las capacidades del ser y el hacer de los participantes en la investigación, se expusieron sus protagonismos o antagonismos con relación a las capacidades centrales descritas por Martha Nussbaum, y de esta manera plantear



lineamientos del orden social que permitan una inclusión según sus capacidades por medio del enfoque de capacidades.

### **2.1.1 Capacidades del ser.**

Las emociones son un catalizador en el SRPA, y se utiliza en su proceso de reducación. Pues bien, las emociones no son solo un impulso irracional, que no traen ninguna conexión cognitiva, al contrario evidenciar las emociones es contener expresiones de juicios verdaderos o falsos, estas se convierten en acciones que impulsan elecciones morales y poderosas motivaciones vivenciadas en acciones. En ese sentido un adolescente expresa: **AD9**. *“Mi emoción es salir pronto de este lugar, sentir la felicidad de estar con mi hija y mi mujer, mi familia y siento apego por mi familia y por cada ser humano que necesita ayuda”*.

Evidenciar la otredad, significa una resignificación de poder coexistir en un mundo de diferencias, es coexistir con los demás; y la reflexión con el círculo familiar propende la generación de emociones positivas para el adolescente. Así como lo sostiene Nussbaum (2012):

Sentir emociones por cosas o personas externas a nosotros o por nosotros mismos. Amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, sentir duelo por su ausencia. Poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo la ansiedad (p. 53).

Reflexionar acerca de la praxis humana puede configurarse en una concepción del bien, es el intento de la acción. Si bien la razón práctica se determina como una subcategoría, esta parte de un conjunto de capacidades que identifica al ser humano como un ser libre y social en cooperación. Esta capacidad, está focalizada hacia la construcción de un plan de vida a partir de fundamentos establecidos desde el centro de atención y en la interacción con los profesionales y la familia.

Es así, como lo refiere **AD7**. *“yo puedo tomar decisiones por mí mismo, saber tomar una decisión ser mi propio juez sin afectar a los demás es un cambio de vida”*, si hacer una configuración del bien, por medio de las virtudes que direccionan el buen vivir es focalizarse hacia la construcción de un plan de vida a partir de fundamentos establecidos desde el centro y la interacción con los otros. En otro relato un Adolescente manifiesta lo siguiente *“tengo mi propia concepción de mi futuro pero hasta ahora tengo un problema con el control de impulsos y tengo que mejorar esto para crecer como persona”*. Esta capacidad se vincula directamente con la resignificación del proyecto de vida, y así, la reflexión en la planificación de la visión de vida y el bien.

Describir las bases sociales, es generar respeto por si mismos sin distinciones. En tal razón aparece la capacidad afiliación, **AD10**. *“ayudo a los demás porque me interesa la otra persona, me siento bien al ayudar a la otra persona así como lo hicieron conmigo; tampoco menosprecio a los demás por lo que me ha hecho y no se siente bien”*. Describir algunas características en las que se puede vivir por y para los demás, son acciones que se evidencian en los discursos dentro de la institución. **AD1**. lo refiere así: *“soy capaz de vivir en sociedad, resolviendo mis diferencias con otras personas, brindo ayuda con lo que pueda si mi compañero o vecino lo necesita sin esperar nada a cambio. Eso se llama desinterés”*.

Existe la relación y el respeto por los demás, la institución proporciona espacios para la participación y respeto de la diversidad; por lo que se puede relacionar con lo mencionado con Nussbaum, en que esta capacidad así como la razón Práctica cumplen un papel arquitectónico diferenciado ya que se entretajan entre ellas; siendo respetuosas con la dignidad humana y así la persona, es respetada como un ser social (Nussbaum, 2012, p. 23).

Nussbaum (2012) dice lo siguiente:

El concepto como el derecho que tiene cualquier ser humano por el simple hecho de existir y estar vivo. Vivir una vida de duración “normal”. No morir de forma prematura o antes de que la vida se vea tan consumida que no valga la pena vivirla (p. 53).

Si bien, los adolescentes evidencian su sentir y construyen reflexiones sobre esta capacidades, la relación de vida en el actual contexto, se ve reflejada hacia el respeto y cuidado por ellos, percibiendo de manera relevante el valor que le dan a estar vivos y a valorar los tiempos de permanecía dentro y fuera de la institución. Desde la perspectiva de Sen (1992) citado por Urquijo (2014) quien ve las capacidades como “funcionamientos que se encuentran relacionados consistentes en estados y acciones” (p. 68).

Entre los relatos de los adolescentes que se relaciona con lo dicho, están: **AD1**. *“Yo hago parte de la vida, vivirla es no buscar cosas que están en contra mío, quiero vivir feliz y poder en un futuro, construir con mi hija y mi familia una nueva vida”*. **AD 2** *“Reconozco el valor de la vida y no la desperdicio en cosas que no me gustan o improductivas, tienes que comprender el valor de la vida y no llegar al suicidio tienes que hacer las cosas de la mejor manera”*.

Lo anterior nos hace suponer que el internamiento de estos adolescentes y su proceso reeducativo puede ser una acción del estado en que pueda estar, y se evidenciada en palabras de su visión respecto al cuidado de si, respeto de su vida y el querer vivirla con sus seres más representativos; por lo que denota que es una capacidad instaurada en el discurso.

Uno de los recursos con los que cuenta la I.E de trabajo San José, son los espacios amplios en los que se encuentra la naturaleza, espacios al aire libre en el cual se ejecutan varias actividades institucionales y que sirven para el descanso y meditación. Esta capacidad está sumamente relacionada con el ser sensible. Alrededor de esta capacidad encontramos a un

adolescente que refiere lo siguiente **AD1**. *“Tenemos que cuidar el medio ambiente porque somos el "césped " de la naturaleza y no podemos destruirla porque nos estaríamos destruyendo a nosotros mismos y los animales domésticos que muchas veces son nuestra compañía”*. Es el relacionamiento con otras especies el cuidado y respeto por las mismas, **AD10**. *“intento cuidar mi entorno ya que lo habito y necesito del él”*. Todo lo dicho hasta ahora para concluir en base a la teoría de capacidades que los animales tienen derecho a un mínimo nivel de umbral, de oportunidad para vivir una vida característica de sus especie (Nussbaum, 2012, p. 178).

### **2.1.2 Capacidades del Hacer**

El establecer las capacidades del hacer, con relación al quehacer institucional y a las relaciones que se materializan entre adolescentes en la I.E de trabajo San José, permitió hacer una reflexión de sus capacidades con relación a la superación de las dificultades humanas y alcanzar el éxito y la autorrealización dentro y fuera del SRPA.

Basándose en lo anterior, la capacidad Juego como lo refiere Nussbaum (2012) “Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas. Se convierte en la posibilidad de demostración de sus habilidades innatas”. Se encuentra identificada en el siguiente relato: **AD9**. *“los juegos me dieron responsabilidad, y hacerlo con los demás es la manera de enseñar, para que uno aprenda a jugar bien”*, en la misma línea **AD7**. refiere: *“Todos los juegos me hacen feliz. Correr, saltar, patear, compartir con mis amigos, me hizo feliz porque era feliz sin necesidad de dinero”*.

El desarrollo humano, es el potenciador de las emociones y la programación de intereses propios; el juego se convirtió dentro del contexto del sistema de responsabilidad penal, en la manera de exacerbar las emociones, calmar las angustias y disipar la mente. Pero debe ir más allá de la orden y la represión; este debe fortalecer los valores como lo refiere Torres (2007):

[...] Honradez, lealtad, fidelidad, cooperación, solidaridad con los demás, respeto por los demás y por sus ideas, amor, tolerancia y, propiciar rasgos como el dominio de sí mismos, la seguridad, la reflexión, la búsqueda de alternativas que favorezcan una posición y así facilite la incorporación a la vida ciudadana (p. 115).

Se ha mencionado que la teoría de las capacidades es en sí misma, una tarea elemental del estado y las políticas públicas; al ser una teoría de derechos políticamente fundamentales, en la que el objetivo político se expresa como la libertad sustancial para elegir y actuar. En concordancia con lo anterior, la capacidad control sobre el propio entorno (político y material) que está relacionada con acciones referentes al entorno y el accionar hacia el mismo ser humano, que puede representar una mayor libertad en las dinámicas tanto personales como grupales dentro de diferentes escenarios públicos y privados como los son los sociales, políticos, culturales económicos, religiosos entre otros.

Se identifica en el discurso de los adolescentes lo siguiente: **AD2**. *“Decisiones políticas son aquellas decisiones buenas y notorias y cada quien decide por sí mismo son aquellas decisiones que cambian tu vida de aquella manera. No he conseguido mucho materialmente pero gracias a Dios no me falta nada”*. En esa misma línea **AD8**. expresa: *“Yo tomé mi propia decisión de cambiar mi vida, y lo hice por mi hija, por mi familia, mi mujer y especialmente por mí. Sé que debo buscar la plata de buena manera construir mis sueños y darle un lugar mi casa a mi hija. Esto sin que nadie me diga”*. Por tal razón los relatos denotan decisiones sobre la vida, donde la reflexión adquiere una dimensión política; en la cual las decisiones de cambio, se pueden convertir de una u otra manera en las estrategias del cambio o en la solo resistencia del poder de control.

La capacidad salud física, dispone valorar las condiciones físicas, emocionales, mentales y nutritivas que ayudan a formar de manera consecuente un mejor desempeño del cuerpo, en su buen funcionamiento fisiológico, siendo para Nussbaum (2012) una capacidad central y que se encuentra relacionada directamente con la vida y la integridad física.

Entonces, el fortalecimiento de esta capacidad alude a permanecer libres de adicciones adictivas, tener el control de la vida evitando consumir alimentos que dañen nuestro organismo y lo envejezca más rápido de lo normal. Alrededor de esto, se identifica esta capacidad en: **AD1**. *“El buen comer, el hacer deporte, pensar cosas buenas o tener la mente activa, conocer diferentes cosas y de vez en cuando tener relaciones sexuales con tu pareja”*.

Con relación a las actividades físicas que son promocionadas por la I.E casa de Trabajo San José, y en que los adolescentes sentían que se despejaban y olvidaban sus problemas con cada una de ellas, uno de ellos alude **AD3**. *“Es tener buen estado físico, tener buena salud mental. Gracias a Dios yo cuento con cada una de estas y disfrutando de los espacios que me brinda la institución”*

El cuidado de la salud es por parte de las enfermeras o psicólogas, y en el concepto de **AD1**. lo nombra *“Son las actividades que nos orientan los profesionales como la psicología, trabajo social, nutricionistas y médicos nosotros tratamos de hacer las cosas que nos dicen, igual la comida es igual para todos”*.

Si bien identifican esta capacidad en torno a la actividad física, quedan algunos elementos que no se expresan que tienen que ver con la correlación basada en la integralidad con condiciones emocionales y mentales; ya que esta capacidad alude a permanecer libres de adicciones adictivas, tener el control de la vida evitando consumir alimentos que dañen nuestro organismo y lo envejezca más rápido de lo normal.

Como última capacidad descrita está la integridad física, con relación a ésta Nussbaum (2012) lo explica así:

El ser humano puede moverse libremente de un lugar a otro, que los límites propios sean considerados soberanos, es decir, estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos infantiles y la violencia de género; tener la oportunidad de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción (p. 50).

Al describir esta capacidad, encontramos testimonios como el de este adolescente **AD1**. *“No me gusta pelear, porque pienso que no debería hacerle daño a nadie, y me da miedo que me hagan daño. Y en cuanto a lo otro si estoy de acuerdo de que si quiero tener relaciones sexuales o no”*. En relación a las demás personas **AD2**. *“Es poder cuidarme a mí mismo, no mezclarme con gente que genera violencia, cuidado también de mi sexualidad, tratar de desplazarme por diferentes lugares evitando problemas que se me puedan presentar”*.

En los hallazgos de la investigación desde la parte documental se evidencia la falta de promoción de esta capacidad en la atención del adolescente, las conjeturas extraídas de las entrevistas y talleres se evidencia que son correlaciones que los entrevistados efectúan de la reflexión de su experiencia en el SRPA.

### **2.1.3 Inclusión Social**

Uno de los elementos a destacar en el proceso de análisis de la información fue el posicionamiento de los jóvenes frente a la inclusión social, el cual se enmarca en la relación de Riqueza/Pobreza, dimensionado la desigualdad a partir de la ubicación geográfica. Es así como lo refiere un adolescente **AD3**. *“la desigualdad social es por ejemplo gente y familias de estrato 6 y 7 como en el poblado y otras como en las invasiones comunas”*. Otro participante relaciona la inclusión social así **AD5**. *“esta palabra proviene de la humanidad, es cuando una persona se*

*une con la otra para realizar algo, es cuando sabemos socializarnos entre todos... es igualdad y respeto.*”. Con respecto a las posturas encontradas por Martha Nussbaum, relacionado a los procesos de Inclusión; se puede sustraer algunos apartes de la carta que le entrega a los colombianos y especialmente a la ciudad de Medellín:

En mi reciente visita a Medellín, donde descubrí que lo que escribo –sobre la búsqueda de las “capacidades humanas”– se estaba convirtiendo en una esperanza material auténtica para muchas personas afligidas por la pobreza. Estos esfuerzos para la creación de oportunidades e inclusión deben continuar, puesto que ningún compacto social puede permanecer mientras las personas sean conscientes de las grandes desigualdades de riqueza y oportunidad (Nusbaum, 2016. párr. 7).

Además encontramos posturas que hablan de su imagen hacia los demás, en ese sentido un adolescente menciona **AD3**. *“Me gusta que la gente me mirara como esos dos amigos que tengo, me gustaría ser como ellos dos, alguien universitario, con buenos pensamientos... yo que estuve en el ambiente de hurto y consumo, yo no discriminaría a esa gente porque ellos tienen sus motivos y razones, yo no los discriminaría... igual sé que a esos hábitos no debo volver. A mediano plazo quiero terminar el bachillerato, quisiera trabajar para darle cosas a mi niña, tener una moto, vestirme bien, mercándole a mi Mamá, comprándole cosas a mi hermanita... así me gustaría. Me gustaría estudiar, siempre me han gustado los deportes y quisiera estudiar Licenciatura en Educación Física”*.

En el tema de la inclusión uno de los adolescentes nombra lo siguiente: **AD7**. *“Sí claro... si algún día llego a tener mi propio negocio, yo les daría trabajo para que no sigan en lo mismo... sería una empresa de tatuajes”*. Una de las cuestiones, sustrayendo la finalidad relacionada sobre el desarrollo humano y visionando espacios que permiten equiparar las



oportunidades; es considerar la igualdad a un valor político, el cual permita un mínimo de justicia social en cuanto a la posibilidad de un empleo.

#### **2.1.4 Apoyo Categoría emergente**

De la presente investigación surgió una categoría emergente: Apoyo. Como el proceso de anclaje que ejerce el acompañamiento de la madre, compañera sentimental e hijos en el proceso de permanencia institucional en el marco del SRPA. De manera general se pudo evidenciar que los adolescentes encuentran fortalezas por el acompañamiento de la madre y su núcleo familiar.

En concordancia con lo anterior y relacionándolo con las capacidades descritas por Nusbaum (2012) se encuentra la capacidad Emociones y que se describe así “sentir apego por personas y cosas externas a nosotros” (p. 53). En este orden de ideas también se encuentran procesos de aliento y resiliencia, que les permite superar dificultades en sus vidas.

El adolescente **AD1**. *“Quiero estar con mi hija, mi mujer y mi madre. Quiero trabajar, pero a la vez me dijo que no puedo porque tengo una responsabilidad de cumplir con la justicia, entonces la mujer me dice que no me preocupe, que es un año que ese se es volando. Entonces, es como pensar y ser desagradecido con la madre y mi mujer. Por qué imagínese en el tiempo que yo estuve en la acogida, cuatro meses nunca me faltaron, siempre estuvieron ahí. Entonces mi propósito es estar aquí, y poder graduarme y terminar mi proceso”*.

En esta misma línea y como narración que permite identificar esta categoría emergente anclaje encontramos a **AD2**. *“Afortunadamente mi familia, más mi madre y mi novia, son las que han estado siempre aquí a ellas les debo la fortaleza de terminar mi proceso”*. Otro adolescente **AD3**. lo expresa así: *“Mi familia... siempre me ha apoyado aunque he tenido dificultades, en ocasiones soy muy rebelde y no querido cambiar, pero el estar aquí ha hecho que cambie y ya lo estoy logrando”*. Uno de los relatos es el de **AD5**. *“Yo he aprovechado el tiempo al máximo acá,*

*quiero terminar séptimo, terminar el bachillerato, salir con algo para trabajar, ella (Mamita) me dijo que si yo salía como estampador ella me podía ayudar a buscar un trabajo más fácil, por eso estoy en ese taller, el dibujo se me da muy fácil y a mí me gusta... y con eso puedo conseguir trabajo para ayudar a mi Mamita, mi Mamá y mi hija... quiero que vean el cambio”.*

De esta manera, la relación en el tiempo de permanencia la Familia y madre como anclaje dentro del proceso pedagógico que llevan los jóvenes en la I.E de trabajo San José. Se convierte la posibilidad de cambio, en la transformación positiva.

## **2.2 Conclusiones**

A partir del análisis documental y del proceso de observación directa, se evidencia que existe en la I.E de trabajo San José una especial relación entre la formación para el trabajo, la garantía del derecho en torno a la educación y la salud como aspectos relevantes. Además, se ejecutan acciones para la promoción directa según en el modelo de las capacidades nombrado por la autora Martha a Nusbaum. En cuanto a las diez capacidades en los hallazgos se evidencia un mayor acercamiento en las capacidades Afiliación, Sentidos, imaginación y pensamiento, Emociones, Razón práctica, aunado al objetivo de la atención en la promoción de la capacidad de Vida.

De las actividades promovidas con los adolescentes que participan en el programa Semi-cerrado de la I.E de Trabajo San José, se visualiza una proyección hacia la reflexión sobre sus conductas punibles por las cuales fueron sancionados, a su condición física y de salud; se hacen reflexiones hacia la condiciones y conductas en su vivir, con el fin de evitar situaciones que puedan deteriorar su condición con relación al tiempo de permanencia y su proyección una vez termine su sanción.

Por lo anterior, las capacidades salud física, integridad física, otras especies, juego, control sobre el propio entorno requieren de mayor alcance en el abordaje de las mismas, los hallazgos permiten determinar que sus testimonios se encuentran supeditados hacia la práctica deportiva en el proceso pedagógico de la Institución, pero queda alejada sobre la base de una práctica autónoma, reflexiva y de propia decisión, ya que estas prácticas se enmarcan en su obligatoriedad que se suscitan en las instituciones de poder.

Si bien los procesos de inclusión social toman fuerza, en cuanto a políticas públicas, aún se perciben limitaciones para la participación de estos grupos sociales en escenarios de libertad; los cuales aún perciben su satisfacción o placer de manera utilitarista según las posibilidades que tienen los adolescentes en conseguir dinero.

Entrelazando este hecho, con los argumentos en la cual la renta y la riqueza se convierten en indicadores representativos mal aproximados del respeto social, la inclusión y la no humillación (Nussbaum, 2012, p. 53) se podría inferir que los adolescentes aun requieren de profundidad y de sentido crítico, al comparar las oportunidades laborales y económicas que la sociedad permite, con las posibilidades en la consecución de dinero; ya que solo manifiesta en la satisfacción, sin decir que sea menos importante; pero que queda alejada la base del buen vivir.

Las evidenciadas que se encuentran con relación a las capacidades, se encuentran estrechamente ligadas en la salud y la educación, las cuales cumplen con los criterios de derechos a modo de restitución por el operador la I.E de Trabajo San José y el ICBF. En la primera el sistema propende por mejorar las condiciones físicas durante el tiempo que el adolescente permanezca sancionado, ofreciéndole los servicios básicos en salud y prevención de la enfermedad por medio de diferentes programas y proyectos institucionales. En la segunda, si

bien se establecen normas mínimas para la protección de menores de edad privados de su libertad en todas sus formas, compatibles con los derechos humanos y libertades fundamentales.

Aún requiere de mayor abordaje en cuanto a un modelo pedagógico que garantizare que durante el tiempo que cobijen las medidas y sanciones, las autoridades judiciales impongan a los adolescentes y con motivo de su conflicto con la ley, para generar avances significativos en su proceso de responsabilizarían por los daños causados en su persona, en su víctima, en sus familias y en sus comunidades.

Dicho en otras palabras, el contenido pedagógico como herramienta educativa debe propugnar en que la sanción se materializa en todos los espacios de formación, a partir de prácticas reales que promuevan en los adolescentes valores y actitudes para la vida en comunidad, el encuentro consigo mismo, el reconocimiento de los demás como otro válido, la concertación y el valor social de las leyes.

Si bien los sistemas y las instituciones de dominación aun imperan, se percibe que éstas vienen ejecutando los mejoramientos que tienen que ver con la humanización de los seres humanos que se han visto envueltos en hechos punibles o en acciones que derivan en restricciones a la libertad.

Pero ¿qué está pasando con la homogenización en las relaciones y los cuerpos como se hace evidente con las prendas (vestuarios) las separaciones (lugares) y las etiquetas (nombres) que aún persisten? que bien referenciaba Foucault (1979) en su libro *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, en la que las estructuras de poder se instauran por medio de la obediencia y el encierro y determinan en los sujetos el control y el orden “la disciplina se convierte en sí en los métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo,

que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les impone una relación de docilidad-utilidad” (citado en Álvarez, 2009, p. 366).

En cuanto a la categoría emergente Apoyo, se evidencia el vínculo y conexión con la madre, compañera sentimental e hijos. En esta tuvo una incidencia en la mayoría de los adolescentes que hicieron parte del proceso investigativo; en general valoran de manera clara la importancia de contar en ellas, constituyéndose por sí mismo en un factor fundamental. Si bien, esta categoría se convierte en el apalancamiento de esta población en los procesos pedagógicos que cumplen en la institución, se hace necesario aunar de mayor contenido la relación que cumple la Familia y a modo e sugerencia, se puede establecer esta categoría con relación a los mínimos de justicia social que promueve Martha Nussbaum en su libro *Crear Capacidades* (2012).

Por ultimo conviene añadir que, la responsabilidad de toda ciudadanía es asumir el deber de construir una sociedad en la que todos disfruten de unos mínimos en la calidad de vida, en la que la justicia social sea una realidad sentida y vivida por la población, en la que el termino libertad se asocie a la autonomía critica, responsable y solidaria, en la que la participación sea calificada y se anime a todos y no solo a un grupo privilegiado que solo toma las riendas del devenir político.

En este contexto, con frecuencia estamos viviendo la proliferación de múltiples propuestas del diseño para la formación, como la estrategia de enseñanza-aprendizaje; por eso la pregunta en la formación es ¿por qué tipo de sociedad apostamos? o ¿qué tipo de personas es la que queremos formar? Quizás estas preguntas se puedan responder posterior a esta investigación, como aporte a la teoría de justicia social del sistema de responsabilidad penal, como propuesta para el desarrollo humano el cual pueda verse reflejado en las oportunidades para el

mejoramiento de la calidad de vida una vez estos adolescentes se encuentren inmersos en las esferas sociales, culturales, políticas y económicas.

De tal manera que para efectos de la comprensión del informe técnico, se ha elaborado un artículo de resultados el cual se denomina: “las capacidades centrales del ser y hacer, una perspectiva del enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum, e jóvenes del Sistema de responsabilidad penal”.

### **2.3 Lineamientos para la inclusión social**

Si la pretensión es apropiar las capacidades de los adolescentes hacia la inclusión social teniendo en cuenta las capacidades propuestas por Nussbaum, se debe enfocar de manera afable, positiva y potenciadora a las acciones para la promoción directa de las capacidades: sentidos, imaginación y pensamiento, Emociones, Razón práctica y afiliación, otras especies y control sobre el propio entorno, las cuales se encuentran inherentes a la capacidad vida y que permitirán un acercamiento mayor al objetivo del bienestar humano y a la búsqueda de procesos de inclusión social.

De esta manera, para la auténtica riqueza o progreso de un país puede ser visto desde el bienestar en cada uno de los individuos “observando la existencia de la justicia social y del gozo de los mínimos de calidad de vida, sin limitarse a sobrevivir, sino a disfrutar de los que se podría llamar una vida decente” (Nussbaum, 2012).

Una de las potencialidades de los jóvenes en cuanto a la participación, es la iniciación en áreas artísticas, las cuales implican en el ser humano adentrarse en procesos emocionales e imaginativos, similares a los del juego; el cual interfiere de manera visible los aspectos positivos en las construcciones sociales frente al país. Por lo cual, fortalecer la capacidad juego dentro del contexto del sistema de responsabilidad penal alrededor de iniciativas pedagógicas en cuanto a

cultura de paz, resolución de conflictos y ejercicios de ciudadanía; permitirá dejar a un lado la estigmatización, y además, permite en los adolescentes acciones para la participación en espacios donde sea posible tomar decisiones, sobre todo en las aquellas que afecta de manera directa a este grupo poblacional.

Las capacidades deben encuadrarse de manera institucional con juicios éticos poderosos, ya que estas son componentes importantes de la idea acorde a la dignidad humana; y en ese sentido Nussbaum (2012, p. 105) postula que la protección de los diez derechos básicos es un requisito esencial, para que una vida este realmente dotada de dignidad humana y estas sean los principios políticos de una sociedad pluralista.

### **3. Productos generados**

#### **3.1 Publicaciones**

- Artículo de resultados: Jóvenes del sistema de responsabilidad penal Medellín 2017-2018. Un análisis desde el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum
- Artículo individual de referente teórico: De la noción a la concepción: Un acercamiento a las juventudes en América Latina

#### **3.2 Diseminación**

- Simposio de investigación: “Tejiendo mundos, pensamientos y sentidos” retos y alternativas en investigación.
- Simposio de educación CINDE.
- Ponencia Puntadas del ser CINDE: Las capacidades centrales del ser y el hacer para la inclusión social. Un estudio etnográfico particularista con Adolescentes de la I.E de

Trabajo San José, en el contexto del sistema de responsabilidad penal, Medellín, 2017-2018

### 3.3. Aplicaciones para el desarrollo

Propuesta educativa: Expresiones artísticas como escenario de reconciliación y restauración.

## 4. Lista de Referencias

- Álvarez, L. (2009). Reseña de "Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión" de Michel Foucault. *Dikaion*, 23(18), 363-367. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/720/72012329017.pdf>
- Aristizábal, M., & Galeano, M. (2008). Como se construye un sistema categorial. La experiencia de la investigación: caracterizacion y significado de las prácticas académicas en la Universidad de Antioquia, sede central 2007 - 2008. *Facultad de derecho, Universidad de Antioquia*, 65(145), 161-187. Obtenido de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/view/848/741>
- Azuero, A. (2009). Capital social e inclusion social: algunos elementos para la politica social en Colombia. *Cuadernos de administracion*(41), 151-162. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/n41/n41a11.pdf>
- Calle, A. M. (2013). *Factores asociados a la conducta antisocial en jóvenes en alto riesgo de pertenecer a grupos al margen de la ley en la ciudad de Medellín (Colombia) (tesis de maestría)*. Obtenido de [http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co:8080/bitstream/10819/1455/1/Factores\\_Asociados\\_Antisocial\\_Calle\\_2013.pdf.pdf](http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co:8080/bitstream/10819/1455/1/Factores_Asociados_Antisocial_Calle_2013.pdf.pdf)



- Castellón, Y. (2012). *La privación de la libertad en el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes en Colombia*. Obtenido de <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/543/La%20privaci%C3%B3n%20de%20la%20libertad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dolto, F. (1990). *La causa de los adolescentes. El verdadero lenguaje para dialogar con jóvenes*. Barcelona: Seix Barral.
- Fleury, S. (1998). Política social, exclusión y equidad en América Latina en los 90. (N. Sociedad, Ed.) *Nueva sociedad*(156), 1-25. Obtenido de [http://nuso.org/media/articles/downloads/2698\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/2698_1.pdf)
- Galeano, M. E. (2003). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial, Universidad EAFIT.
- Govea, V., Vera, G., & Vargas, A. (2011). Etnografía: una mirada desde corpus teórico de la investigación cualitativa. *Omnia*, 17(2), 26-39. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/737/73719138003.pdf>
- Hernández, R. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones pedagógicas*(23), 187-210. Obtenido de [http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/23/Mis\\_5.pdf](http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/23/Mis_5.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación - sexta edición*. Mexico D. F.: Mc Graw-Hill.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2006). *Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA (Art. 139) - Ley 1098 de 2006*. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/bienestar/proteccion/responsabilidad-penal>

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (s.f.). *Tablero SRPA - Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/tablero-srpa>
- Jiménez, L., Brugué, Q., Gomá, R., Jaumandreu, G., Martí, M., Obradors, A., & Subirats, J. (2003). *Perfiles y alcance de la exclusión social*. Obtenido de <https://cladista.clad.org/bitstream/handle/123456789/3778/0053001.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morales, A. M., Welsch, G., Cárcamo, J., Aguilar, L., & Sosa, M. (2015). *Reinserción social y laboral de infractores de ley. Estudio comparado de la evidencia*. Obtenido de <https://pazciudadana.cl/download/838/>
- Morse, J. (2003). *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Nusbaum, M. (1 de Septiembre de 2016). La carta de Martha Nussbaum a los colombianos. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/opinion/carta-de-martha-nusbaum-los-colombianos-articulo-652397>
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós Iberica.
- Oliva, A., Hernando, Á., Parra, A., Pertegal, M., Ríos, M., & Antolín, L. (2008). *La promoción del desarrollo adolescente: recursos y estrategias de intervención*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Salud. Obtenido de [http://www.ayto-fuenlabrada.es/recursos/doc/bienestar\\_social/41823\\_2342342012143647.pdf](http://www.ayto-fuenlabrada.es/recursos/doc/bienestar_social/41823_2342342012143647.pdf)
- Oliva, A., Palacio, J., Moreno, M., González, M. d., Hidalgo, M., & Jiménez, J. (2014). *Proyecto apego sobre evaluación y promoción de competencias parentales en el sistema sanitario*

- público Andaluz*. Sevilla: Consejería de Salud. Obtenido de [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/salud\\_5af9587b0c7e9\\_apego1.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/salud_5af9587b0c7e9_apego1.pdf)
- Palacios, M., & Silva, C. (2014). Significados de la ocupación en jóvenes infractores de la ley, participantes de programas de inclusión social en Chile. *Revista ocupación humana*, 14(2), 5-22. Obtenido de <https://www.latinjournal.org/index.php/roh/article/view/46/34>
- Plata, M., Acosta, P., Muñoz, S., & Cañon, S. (2015). *Factores protectores y de riesgo psicosocial frente a la delincuencia juvenil y su incidencia en el desarrollo humano sostenible*. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/3689>
- Rengifo, Y., Serrato, M., & Umaña, E. (2015). Afectividad en un grupo de adolescentes vinculados al SRPA: expresiones y relatos. *Infancias Imágenes*, 14(2), 55-70. Obtenido de <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/infancias/article/view/9153/10926>
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogota: ARFO Editores e Impresores. Obtenido de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Torres, C. (2007). *El juego como estrategia de aprendizaje en el aula*. Obtenido de [http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16668/juego\\_aprendizaje.pdf;jsessionid=02DFFF1BEF3DF08E1ED7ED3A90D34C1E?sequence=1](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16668/juego_aprendizaje.pdf;jsessionid=02DFFF1BEF3DF08E1ED7ED3A90D34C1E?sequence=1)
- Uribe, N. (2011). Adolescencia y ritos de transición. Una articulación del psicoanálisis postfreudiano y lacaniano. *Revista colombiana de ciencias sociales*, 2(2), 192-209. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5123805.pdf>
- Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades de Amartya Sen. *Edetania*, 63-80. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5010857.pdf>
- Viñas, R. (1983). *Delincuencia juvenil y derecho penal de menores*. Buenos Aires: Ediar.

## 5. Lista de tablas

Tabla 1.....	21
--------------	----

## 6. Lista de figuras

Figura 1.....	6
Figura 2.....	24

## 7. Anexos

### **CARTA DE SOLICITUD:**

Cordial saludo.

La presente es con el fin de solicitar permiso para el desarrollo el trabajo de campo en para la recolección de información del trabajo de investigación denominado: “Las capacidades centrales del ser y el hacer para la inclusión social. Un estudio etnográfico particularista con Adolescentes de la I.E de Trabajo San José, en el contexto del sistema de responsabilidad penal, Medellín, 2017-2018”. Proyecto de investigación que me permitirá optar el título de Magister en Educación y Desarrollo Humano Cinde-Universidad de Manizales.

En primera instancia, se solicita al ICBF la autorización para el desarrollo de este proyecto de investigación, quienes me remiten a ustedes para el inicio de este proceso investigativo.

Muchas gracias

Javier Alexander Tutistar.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO:

### Consentimiento de participación en proyecto de investigación

Usted ha sido invitado a participar de una investigación que busca Analizar las capacidades centrales del ser y el hacer, como potencial de inclusión social de los adolescentes del centro de internamiento preventivo la acogida, que se encuentran dentro del sistema de responsabilidad penal en la ciudad de Medellín.

La información que usted proporcione en la entrevista en profundidad, en los talleres focales y la observación directa (o la técnica que corresponda) quedará registrada en una en una matriz (o la forma de registro que corresponda) y será sometida a análisis, en total confidencialidad. No será conocida por nadie fuera del investigador.

La información producida en esta investigación será mantenida en estricta confidencialidad. Una vez firmado el consentimiento de participación, a cada persona se le asignará un seudónimo. Sólo si el propio entrevistado/a lo solicita, se mantendrá los datos sin modificar. Al analizar la información se producirá un informe final, donde se mantendrá igualmente el anonimato de los adolescentes entrevistados que participen de la investigación.

Le estoy invitando a participar de esta investigación de forma voluntaria, teniendo derecho a retirarse del proyecto en cualquier momento sin que ello le afecte de ninguna forma su proceso en la institución.

### Documento del Consentimiento:

#### Participante:

*Declaro haber leído la información descrita, y que mis preguntas acerca de la investigación de tesis han sido respondidas satisfactoriamente. Al firmar este documento, indico que he sido informado/a de la investigación: “Las capacidades centrales del ser y el hacer para la inclusión social. Un estudio etnográfico particularista con adolescentes de la I.E de trabajo San José, en el contexto del sistema de responsabilidad penal. Medellín, 2017-2018” y que consiento voluntariamente participar entregando mis opiniones los diferentes momentos de la investigación. Entiendo que tengo el derecho de retirarme del estudio en cualquier momento sin que ellos me afecten de ninguna forma.*

Nombre del participante:

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

### Y como garante de la I.E Casa de trabajo San José

Nombre del responsable:

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

**Persona que coordina la aprobación del consentimiento informado:**

Confirmando que he explicado la naturaleza y el propósito de la investigación de adolescente participante, y que ha dado su consentimiento libremente.

Nombre investigador:

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Ciudad y fecha: Bello, \_\_\_\_ De \_\_\_\_\_ Del \_\_\_\_\_

**GUIA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD:****Objetivo de la entrevista**

Establecer un diálogo con los participantes, a fin de obtener información que permita comprender las diversas perspectivas de los adolescentes sobre las capacidades del ser y del hacer

**Como llevar a cabo la entrevista**

Encuentros individuales con los adolescentes, los cuales presentan mayor interés, y en los cuales se evidencia una capacidad de comunicación. Estos adolescentes se eligen una vez terminado el proceso de talleres.

Durante la entrevista, se le brindaran las consideraciones éticas, si desea continuar con el proceso, y de esta manera establecer una confianza en la cual se sienta seguro.

La información será almacenada en una matriz y se utilizará una grabadora donde quedara registrada la entrevista.

El espacio donde se desarrolle esta actividad, será un lugar tranquilo, cómodo el cual permita una conversación respecto al tema.

La entrevista se concluye cuando el investigador determine que la información recolectada, le permita hacer una interpretación del contenido y pueda lograr las respuestas de los objetivos planteados.

**GUIA OBSERVACION ESTRUCTURADA:****Objetivo de la observación estructurada**

Analizar la dinámica institucional del transcurrir de los adolescentes, de esta manera recopilar cualidades, actitudes, comportamientos, expresiones, movimientos, palabras; con el fin obtener información sistematizada y lógica para el del registro visual

**Como hacerlo**

Captar de la manera más objetiva posible, lo que ocurre en el mundo real, describirlo, analizarlo o explicarlo desde una perspectiva científica en la matriz de recolección de la información.

**En donde**

Los espacios que los adolescentes habiten y en las cuales desarrollen diferentes actividades.

**Cuanto tiempo**

Este proceso se llevara a cabo durante 2 semanas.

**GUIA TALLER 1 (CAPACIDADES CENTRALES DEL SER):****Objetivo de taller**

Identificar las capacidades del ser a través de un acercamiento conceptual, el cual permita al adolescente; ubicarse según sus experiencias previas, sensaciones o primeras expresiones.

**Que quiero saber**

Por medio del taller se pretende: Viabilizar intercambios según las capacidades expuestas, encontrar significados de las capacidades y un análisis de las capacidades de los adolescentes.

**Capacidades a identificar**

Capacidades Del Ser (Emociones, Razón práctica, Afiliación, Vida, Otras Especies.

**Como**

1. **Retroalimentación del proyecto de investigación:** Una vez se reúne al grupo de participantes, se comunica la intensión del proceso investigativo, la importancia de participar de manera libre y voluntaria; y se exponen las consideraciones éticas de la investigación en la cual participarán.  
Además la importancia que sus aportes hacen en la construcción de estrategias de intervención para la institución y el significado en la construcción de sus vidas.
2. **Socialización del referente conceptual (capacidades centrales del ser)** En este proceso y de manera visual, se exponen y explican cada una de las capacidades centrales del ser, estas estarán siempre a la vista del participante con el fin de que logre una identificación y aproximación a los conceptos de cada una de ellas.
3. **Las fichas:** una vez terminada la socialización de las capacidades del ser, se les entrega fichas de colores, las cuales los adolescentes marcan con el nombre. para que posteriormente diligenciadas con sus comprensiones, las ubiquen en las capacidades que ellos consideren importantes o trascendentes en su vida.

**En donde**

Espacio amplio y tranquilo

**Cuanto tiempo y material**

Este proceso se llevara a cabo durante 1 hora y el material a utilizar es el siguiente:

- Cartelera con cada una de las capacidades centrales
- Fichas de colores con las capacidades centrales
- Cinta adhesiva
- Lapiceros

## **GUIA TALLER 2 (CAPACIDADES CENTRALES DEL HACER):**

### **Objetivo de taller**

Identificar las capacidades del ser a través de un acercamiento conceptual, el cual permita al adolescente; ubicarse según sus experiencias previas, sensaciones o primeras expresiones.

### **Que quiero saber**

Por medio del taller se pretende: Viabilizar intercambios según las capacidades expuestas, encontrar significados de las capacidades y un análisis de las capacidades de los adolescentes.

### **Capacidades a identificar**

Capacidades del Hacer (Sentidos, imaginación y pensamientos, Control sobre el propio entorno (político y material), Juego, Salud Física, integridad física)

### **Como**

1. **Retroalimentación del proyecto de investigación:** Una vez se reúne al grupo de participantes, se comunica la intensión del proceso investigativo, la importancia de participar de manera libre y voluntaria; y se exponen las consideraciones éticas de la investigación en la cual participarán. Además la importancia que sus aportes hacen en la construcción de estrategias de intervención para la institución y el significado en la construcción de sus vidas.
2. **Socialización del referente conceptual (capacidades centrales del ser)** En este proceso y de manera visual, se exponen y explican cada una de las capacidades centrales del ser, estas estarán siempre a la vista del participante con el fin de que logre una identificación y aproximación a los conceptos de cada una de ellas.
3. **Las fichas:** una vez terminada la socialización de las capacidades del hacer, se les entrega fichas de colores, las cuales los adolescentes marcan con el nombre, para que posteriormente diligenciadas con sus comprensiones, las ubiquen en las capacidades que ellos consideren importantes o trascendentes en su vida.

### **En donde**

Espacio amplio y tranquilo

### **Cuanto tiempo y material**

Este proceso se llevara a cabo durante 1 hora y el material a utilizar es el siguiente:

- Cartelera con cada una de las capacidades centrales
- Fichas de colores con las capacidades centrales
- Cinta adhesiva
- Lapiceros



## **GUIA TALLER 3 (CARTOGRAFIA CORPORAL):**

### **Objetivo**

Obtener datos de los adolescentes por medio de la participación e interacción con los otros, a fin de realizar un análisis y sistematización de la información, y así, reconocer los significados individuales de las capacidades de cada uno de los participantes.

### **Como Hacerlo**

Por medio de la cartografía corporal, y una vez los adolescentes hayan interiorizado cada una de las capacidades centrales y de manera individual; se orientaran por medio de preguntas, las cuales deberán responder escribiendo o dibujando en el espacio del cuerpo donde ellos se representen, las preguntas orientadas en pasado, presente y futuro.

Se le pide a cada participante, que ubique en cada parte del cuerpo las capacidades centrales del ser y hacer, explicando por qué las ubican en parte del cuerpo que desean expresándolo con palabras o dibujos.

### **En Donde**

Espacio amplio y tranquilo, donde los adolescentes puedan sentirse cómodos

### **Cuanto tiempo y material**

Este proceso se llevara a cabo durante 1 hora en una sesión, y el material a utilizar es el siguiente:

- pliegos de papel
- marcadores
- colores

## **FOTOS**







Las capacidades centrales del ser y el hacer para la inclusión social. Un estudio etnográfico particularista con adolescentes de la I.E. casa de trabajo San José, en el contexto del sistema de responsabilidad penal, Medellín, 2017-2018

### CAPACIDADES DEL SER

<p><b>EMOCIONES</b></p> <p>Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotros y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo la ansiedad. (defender esta capacidad significa defender, a su vez, ciertas formas de asociación humana que pueden demostrarse cruciales en el desarrollo de aquella)</p>	<p><b>Razón práctica</b></p> <p>Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida (esta capacidad entraña la protección de la libertad de conciencia y de observancia religiosa)</p>
--	---

The right side of the image shows a whiteboard covered with numerous yellow and green sticky notes. These notes contain handwritten text, some of which appears to be related to the 'EMOCIONES' and 'Razón práctica' sections, providing field notes or participant reflections. Some notes mention names like 'Pamela Carolina' and 'Diana'.



Artículo de Resultados

Jóvenes del sistema de responsabilidad penal Medellín 2017-2018. Un análisis desde el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum

Javier Alexander Tutistar Benavides

Asesor:

María Eumelia Galeano Marín

Universidad de Manizales en convenio con el CINDE

Maestría en Educación y Desarrollo Humano

Medellín

2018

**Jóvenes del sistema de responsabilidad penal Medellín 2017-2018. Un análisis desde el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum<sup>1</sup>**

*“El castigo legal recae sobre un acto; la técnica punitiva sobre una vida”.*

*Michael Foucault*

**Resumen**

El presente artículo pretende dar a conocer las capacidades centrales del ser y el hacer, desde la perspectiva del enfoque de capacidades que concibe Nussbaum<sup>2</sup> en su libro *Crear Capacidades* y que permitieron plantear algunos lineamientos hacia la inclusión social según los hallazgos con base a las capacidades de los adolescentes del sistema de responsabilidad penal adolescente, en el programa de semi-cerrado en el municipio de Bello-Antioquia. En consecuencia, este artículo hace un recorrido desde lo metodológico pasando por el estado arte y por ultimo hace una descripción de los hallazgos teniendo en cuenta los referentes teóricos para su análisis, lo cual permite centrar un saber epistemológico por medio de una ruta metodológica y acercarse al enfoque propuesto de acuerdo a las capacidades encontradas en los jóvenes que participaron de esta investigación.

**Palabras claves:** capacidades centrales, sistema de responsabilidad penal adolescente, adolescencia.

---

<sup>1</sup> El presente artículo muestra los resultados de la investigación: “Las capacidades centrales del ser y el hacer para la inclusión social. Un estudio etnográfico particularista con Adolescentes de la I.E de Trabajo San José, en el contexto del sistema de responsabilidad penal, Medellín, 2017-2018” la cual se desarrolló como requisito para optar el título de Magister en Educación y Desarrollo Humano, programa ofrecido por la Universidad de Manizales en convenio con el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano. CINDE.

<sup>2</sup> Nussbaum, Martha Craven. Filósofa y escritora norteamericana. Nació en 1947.

## Introducción

Los adolescentes en el sistema de responsabilidad penal de la ley 1098 de 2006<sup>3</sup>, son sujetos de derechos que asumen responsablemente el ejercicio de sus propios derechos; con respecto a ellos la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal (SRPA), no obedece a un castigo retributivo estatal al menor de edad que ha cometido un delito, sino que este busca resolver el conflicto que ocasionó su acción, proponiendo por ello la reintegración del adolescente a la vinculación comunitaria por medio de la justicia restaurativa, la cual se debe brindar a la víctima una reparación social coadyuvando así al restablecimiento de las relaciones quebrantadas en el contrato social.

En nuestra cultura, el conocimiento de la delincuencia ha contribuido, además de los estudios criminológicos, los sociológicos, los psicológicos y las ciencias médicas, a un replanteamiento interdisciplinar de las causas y desarrollo de la conducta delictiva y violenta que ha suscitado abundante investigación y proporcionado algunos resultados fuertemente concordantes.

Acercarse hacia la comprensión de algunas corrientes que han buscado dar respuestas al fenómeno de la delincuencia juvenil, es iniciar la comprensión que se hace desde la psicología, la cual, ha abordado el comportamiento antisocial, en donde son relevantes las teorías del aprendizaje, los análisis de los rasgos y características individuales de los sujetos de estudio; que se han suscitado estudios sobre la vinculación social y el delito y los análisis sobre las carreras delictivas.

---

<sup>3</sup> Código de la infancia y la adolescencia, Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

En ese sentido *La teoría de la asociación diferencial y el esfuerzo en la conducta delictiva* de Akers y Burgues (1966) citado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] (2015), proponen que:

Los individuos aprenden a delinquir en asociación con otras personas y plantean que los mecanismos de refuerzo diferencial (apoyar o castigar dichas conductas), las creencias (rodearse de personas que avalan actividades punibles) y los modelos (imitación de conductas delictivas de otros), alientan a las personas a cometer hechos punibles y a comportarse de esta manera (p. 16).

Desde la agenda global, con la adopción de los objetivos de desarrollo sostenible, se percibe el interés de la humanidad por alcanzar una mejor calidad de vida, reflejando aspectos sensibles como la seguridad, la inclusión, la aplicación de la leyes, políticas públicas y sociales, que generan cambios significativos en su enfoque teórico para lograr capacidades en los individuos, como se refleja en la población adolescente involucrada en conductas punibles, que degeneran las relaciones sociales y van en contravía con la promoción de derechos. Desde la perspectiva estructuralista contemporánea de Nussbaum, las capacidades se convierten en sí mismas en mínimos de justicia social, que permiten aumentar la calidad de vida.

En ese sentido la investigación gira al alrededor de los adolescentes que se encuentran dentro del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y convoca en este trabajo en sus respectivas disertaciones teóricas, por tal razón surge la pregunta de investigación ¿Cuáles son las capacidades centrales para el ser y hacer que permiten la inclusión social, de los jóvenes que hacen parte de la I.E de trabajo San José en el contexto del sistema de responsabilidad penal adolescente?



A partir del proceso investigativo, se indagó sobre la base de que son capaces de ser y hacer los jóvenes y a su vez reconocen e identifican sus capacidades; y como estas se encuentran en relación con el enfoque propuesto por Nassabaum. Inicialmente, se ejecutó una revisión de la literatura que del tema se ha desarrollado en América Latina y en especial en Colombia enfocado a este grupo poblacional identificando los tópicos, temas y teorías.

Una vez realizada la búsqueda, se seleccionaron 4 documentos, entre los cuales se encuentran trabajos de grado, informes, artículos, estos fueron delimitados en tiempos encontrando estudios desde el 2011 hasta el 2015 y que hacen aportes desde lo conceptual al proceso investigativo. Del análisis de cada documento se obtuvieron los siguientes resultados:

Se encontró el documento *la reinserción social y laboral de infractores de ley, un estudio comparado de la evidencia* de Morales, Welsch, Cárcamo, Aguilar y Sosa (2015) en el que se sistematizó la evidencia sobre la reinserción social de infractores, teniendo atención especial en el ámbito laboral, a través de la construcción de un marco teórico y recopilación de experiencia internacional y nacional; también exploró las evaluaciones existentes en adultos y adolescentes.

Este proyecto de investigación generó aportes al debate sobre las políticas públicas que se ejecutan a favor de adultos y jóvenes infractores. A la vez, es un llamado para que cualquier programa, plan o iniciativa en la materia sea realizado sobre la base de la evidencia existente.

En la investigación *Factores protectores y de riesgo psicosocial frente a la delincuencia juvenil y su incidencia en el desarrollo humano sostenible* realizada en Colombia por Plata, Acosta, Muñoz y Cañon (2015) se indagaron los factores protectores y de riesgo psicosocial, que permita hacer frente a la problemática de delincuencia juvenil y así tener herramientas para la creación de una propuesta de acompañamiento. Este ejercicio investigativo aporta desde lo social

a transformar las instituciones que atienden a esta población y de esta manera, generar las pautas sociales y culturales; lo que le permite aumentar sus derechos y capacidades.

Desde la mirada jurídica, se encuentran los trabajos de Ruiz (2011) que se centran en una reflexión teórica con el objetivo de “desnudar las falencias que, a la luz de un análisis constitucional y de los principales instrumentos internacionales sobre esa materia, presenta el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, SRPA, consagrado en la Ley 1098 de 2006” (p. 336). Y los segundos, describen las necesidades del contexto institucional, profesional de los funcionarios del SRPA; entendiendo las diferentes estrategias para empoderar a la comunidad y cumplir el principio de corresponsabilidad entre el Estado, la comunidad, la familia, las instituciones educativas, las víctimas y los adolescentes infractores, para hacer viables los programas de justicia restaurativa.

La investigación titulada *Jóvenes, Delito, Educación y Trabajo* (Vazquez, 2012), expone aportes al análisis de la cotidianeidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio-penal en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, Argentina. Además describe como construir una entrada y posibles ejes de análisis para abordar el tema del delito juvenil. Esto teniendo en cuenta “sus percepciones y significados, atribuidos a los tránsitos educativos y laborales, mediados por la particularidad del contexto de vulnerabilidad socio penal, en el cual recorren la niñez y la juventud” (p. 3).

Los estudios consultados en relación a la problemática que se presentaron para la inclusión social, no son comunes pero de manera adyacente aparece la exclusión. En la búsqueda se encuentra *Procesos urbanos de exclusión: adolescentes en conflicto con la ley* de Matamales y Uceda (2007), en la cual objetiva dos variables: el proceso educativo y el contexto de residencia

en adolescentes en conflicto con la ley. De esta manera, establecieron que la delincuencia es un problema social, arraigado por la vulnerabilidad y la exclusión.

En esta misma línea, se encontró la tesis doctoral *Un recurso de integración social para niños/as, adolescentes y familias en situación de riesgo: los centros de día de atención a menores* de Juan Manuel Sánchez (2011). Este estudio identifica a una sociedad actual, orientada por la complejidad y la inestabilidad, la cual en muchas ocasiones precipita los procesos de exclusión y marginalidad, y por ende ocasiona desigualdades sociales que sobrellevaba en violencia, delincuencia y desarraigo familiar.

Por otro lado, Sarmiento et al. (2014) publicaron el artículo titulado *las representaciones de sí mismos en adolescentes en conflicto con la ley penal* cuyo objetivo fue analizar las representaciones de la problemática de los adolescentes en conflicto con la ley penal y contribuir a la comprensión de las características psicosociológicas, con fines de posibilitar abordaje de tratamiento psicoeducativos para los adolescente en conflicto con la ley penal.

Desde un punto de vista diferente, algunas investigaciones tienen en cuenta la ocupación como herramienta de inclusión social, uno de ellos realizado en Chile revela que los significados de las ocupaciones de los jóvenes que han trasgredido la ley, son congruentes con las construcciones sociales acerca de ellos y la validaciones social de las actividades que realizan, en los contextos y condiciones sociales donde están ejerciendo. El estudio titulado *Significados de la ocupación en jóvenes infractores de la ley, participantes de programas de inclusión social en Chile* (Palacios & Silva, 2014) contribuye de manera particular a las capacidades del ser que identificamos en la investigación y los aportes en el diseño de lineamientos como un aporte efectivo en los proceso de intervención.

En la búsqueda de referentes teóricos sobre inclusión social, se halló uno que se realizó en la ciudad de Lima en Perú, por el Centro de Investigación y Desarrollo [CIDE] (2012) que, bajo un tipo de investigación cualitativa, quiso conocer cuáles son los factores asociados a la exclusión social en la juventud peruana, y de esta manera, hacer una relación existente entre educación, mercado laboral y exclusión social de los jóvenes. Lo que permitió analizar los factores asociados a la variable explicada, exclusión; determinar si son mayores los efectos individuales que los estructurales, en la variable resultado; y qué factores inciden para un entorno participativo e inclusivo.

También está la tesis de Zamorano (2009) quien se trazó como objetivo “describir las redes sociales de adolescentes cumpliendo medidas no privativas de libertad con el fin de determinar la capacidad de estas para facilitar su inclusión social” (p.4). En los resultados se encuentran entre los más relevantes que existe una pérdida de la confianza del adolescente infractor en la capacidad que tengan sus vínculos para procurarles recursos de todo tipo por lo que mantener estos vínculos parece carente de sentido.

Por ende el adolescente se ve obligado a volver sobre sí mismo, y su red colapsa sobre su ego, se reduce su capacidad de variabilidad de respuesta, se estandarizan y ritualizan las formas de pensar, se estrecha el mundo de posibilidades, se vuelve sobre las conductas mecánicas y puramente pragmáticas, y en esta lógica para ellos, el delito tiende a cobrar relevancia y evidente sentido.

En el plano local, y teniendo en cuenta los factores de la conducta que pueden incidir en un comportamiento antisocial, en la ciudad de Medellín se desarrolló la tesis de maestría *Factores asociados a la conducta antisocial en jóvenes en alto riesgo de pertenecer a grupos al margen de la ley en la ciudad de Medellín (Colombia)* (Calle, 2013) cuyo objetivo general fue

“establecer factores de riesgo asociados a la conducta antisocial en jóvenes en alto riesgo de pertenecer a grupos al margen de la ley” (p. 28). Fue de corte positivo empírico-analítico, no experimental, transversal y correlacional, y en sus resultados se visualizó una asociación significativa entre las siguientes variables: historia delictiva, problemas de escolarización, figura parental drogadicta, arrestos, daño causado a otros, vida en calle, familiar delincuente, desplazamiento forzoso y amigos negativos con la conducta antisocial, problemas familiares, amigos negativos y problemas escolares

Otro trabajo de maestría relacionado con la adolescencia y la situación de encierro, es la de Eltón (2013) que tiene la finalidad “describir y analizar las narrativas de jóvenes que siendo menores de edad, cometieron algún delito, fueron condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescentes y en la actualidad llevan al menos un año trabajando de manera estable y formal” (p. 4). En sus resultados mostraron las narrativas identitarias sobre los procesos de cometer delitos, de reinserción y sus proyecciones a futuro que sirven para formar posiciones subjetivas sobre su propia historia y la situación actual dependiendo al rol que ejecutan en los ámbitos laborales, familiares y sociales.

Por último se encuentra un estudio de Mayorga y Tolosa (2014), que tiene como objetivo: “comprender la crisis del sistema de Responsabilidad Penal Adolescente colombiano, a partir de la reconstrucción del sentido de vida de un joven infractor privado de la libertad” (pp. 7-8). Este estudio permitió dar nociones que nos acercan a las dificultades en los asuntos de cupos, recursos y capacidad instalada con el fin de ampliar el debate sobre las medidas socio legales impuestas, las formas de abordaje, las prácticas institucionales, los roles e interacciones de los actores del sistema, y de recuperar las narrativas de los jóvenes frente a su experiencia en el SRPA.

Una vez hecho este recorrido de búsqueda, se pudo establecer que el tema adolescencia, delito, privación de la libertad e inclusión social es poco investigado, y las que hay en su mayoría su inclinación es desde lo jurídico, además se pudo constatar que el tema y problema de esta investigación aún requiere de mayores niveles de abordaje.

Se denotaron acercamientos al referente conceptual de inclusión social, adolescencia y delito, pero ninguna se ha acercado a las capacidades centrales de los adolescentes, como herramienta que permitan una inclusión social de esta población, y que además se puedan plantear lineamientos desde el enfoque estudiado para el abordaje de esta población. En tal sentido la pretensión del proceso investigativo, permitió acercarse a las maneras, formas y relatos de sus capacidades según sus prácticas en el hacer y el ser desde lo cotidiano en el contexto de encierro.

### **De lo metodológico**

*“El mundo no está hecho de átomos, el mundo está hecho de historias”*

*Eduardo Galeano (2013)*

Para poder situarse en términos interpretativos en la búsqueda epistémica, del sujeto y de esta manera dar significados desde las palabras, narraciones y vivencias en relaciona a si y en la construcción de otros en la que se encuentra inmersa la sociedad.

Esta investigación planteó la hermenéutica en primer lugar como enfoque que permite, a través de la interpretación de las narraciones y conversaciones comprender en manera particular cual es la relación de sí mismo con sus capacidades, las cuales son evidencias de las experiencias considerando como objetivo central de la investigación: analizar las capacidades centrales del

ser y el hacer, como potencial de inclusión social, dando lugar al abordaje fenomenológico para situarlo al hombre al cual es, a partir de su ser-en-el-mundo.

A partir de este objetivo, se planteó una ruta en la que se presentan las estrategias construidas para la generación y posterior análisis de la información siguiendo una ruta la construcción y análisis de los datos así:

**Consentimiento informado.** Carta ante la dirección de protección del ICBF, entidad que autoriza la ejecución, ya que estos adolescentes se encuentran en una medida de protección y carta a la I.E de trabajo San José. Y además, carta ante el rector para la utilización del espacio físico y la convocatoria de los jóvenes.

**Selección de Jóvenes.** Se convocaron a 15 adolescentes, los cuales pertenecieran al programa de atención en medida de internamiento semi-cerrado de la I.E San José del Sistema de Responsabilidad Penal, los cuales conocían con anterioridad al investigador, permitiendo esto generar un lazo de confianza el cual iba a ser reflejado en la recolección de datos.

**La presentación.** Con la Presentación del proyecto de investigación, a los jóvenes que harían parte del proceso investigativo, se les explicó el objetivo de la investigación y sus requerimientos; se firmó el consentimiento informado por parte de los adolescentes y el representante de ellos en la institución.

**El taller, como herramienta de recolección de información.** Realización de 4 talleres y grupos de discusión dentro de las instalaciones de la institución educativa. En cada taller se profundizó una de las categorías para analizar en el grupo. Así: taller 1: capacidades del ser; taller 2: capacidades para el hacer 3: incisión social; 4: cartografía corporal posterior a un documental y por ultimo las entrevista a profundidad.

**Del análisis de la información.** Para este proceso, se tuvo en cuenta cada una de las categorías planteadas en la metodología (Capacidades del ser, capacidades del hacer y lineamientos para la inclusión) enmarcadas en el análisis de las capacidades centrales propuestas por Nussbaum. Este ejercicio permitió evidenciar significados relevantes, desarrollar ideas y definir los tópicos en los que se recoge y organiza la información.

Además se basó en el análisis subjetivo a partir de la interacción con los participantes, que hizo en esencia una investigación interpretativa referida del contexto particular en los que se encuentran inmersos los adolescentes, y a su vez descriptiva valiéndose de ciertos elementos cuantitativos como cifras, informes y normativas acerca del sistema de responsabilidad penal adolescente.

Para este proceso se recurrió a las categorías las cuales se entienden como “ordenadores epistemológicos, campos de agrupación temática, supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos como unidades significativas dan sentido a los datos y permiten reducirlos, compararlos y relacionarlos” ... “Categorizar es poner juntas las cosas que van juntas. Es agrupar datos que comportan significados similares” (Galeano, 2004, p. 38).

**Los Participantes.** Formaron parte del estudio 15 adolescentes de los programas Horizontes y Nuevo Amanecer de la Institución educativa de Trabajo San José, institución que presta sus servicios como operador del sistema de Responsabilidad penal y que se encuentra situada en el Municipio de Bello, Antioquia.

Para el propósito de este estudio se contó la participación de adolescentes que llevaban más de 15 meses de sanción con medida de internamiento bajo la modalidad semi-cerrado los cuales permanencia de Lunes a Sábado en actividades y contaban con un permiso para salir y regresar el día Domingo; las edades de los participantes oscilaba entre los 18 y 24 años de edad.



## Resultados

Durante el proceso de investigación se pudo evidenciar en el análisis, que los adolescentes que hicieron parte de esta investigación, hacen relación de sus acciones y narrativas con las capacidades, algunas de ellas se evidencian de manera más precisa y otras se notan explícitas en sus escritos se hacen menos evidentes.

Esto nos permitió analizar, identificar y describir las capacidades del ser y el hacer de los participantes, sus protagonismos o antagonismos con relación a las capacidades centrales descritas por Martha Nussbaum. Y así, plantear lineamientos del orden social que permitan una inclusión según sus capacidades. Ahora bien, una vez hecho el proceso de análisis de cada una de las capacidades se procedieron a realizar las contrataciones de los hallazgos encontrando los siguientes resultados de las diez capacidades propuestas por Nussbaum:

### Vida

Los adolescentes hablan de sus experiencias como sancionados, mostrando su interés desde la reflexión hacia la importancia de vincularse con seres queridos una vez terminen su proceso como ellos lo llaman, de esta manera lo podemos evidenciar en el relato del **AD1** *“Yo hago parte de la vida, vivirla es no buscar cosas que están en contra mío, quiero vivir feliz y poder en un futuro, construir con mi hija y mi familia una nueva vida.”*

La transformación que se tiene en la I.E de trabajo San José, se basó en dar un significado valioso de sí mismo, con relación a su pasado *“antes solo quería consumir y me ganaba la ansiedad y no me valoraba, ahora veo con mayor claridad lo bello que es vivir”*.

En otro relato **AD2** *“Reconozco el valor de la vida y no la desperdicio en cosas que no me gustan o improductivas, tienes que comprender el valor de la vida y no llegar al suicidio tienes que hacer las cosas de la mejor manera”*. Las condiciones de privación de libertad, las

herramientas pedagógicas orientadas al restablecimiento de derechos, las estrategias de atención en la institución. Provoca una reflexión de los participantes con relación a las conductas punibles por las cuales fueron sancionados y estas a su vez se determinan condiciones y acciones a su vivir, con el fin de evitar situaciones que puedan deteriorar su duración.

### **Emociones**

“Sentir emociones por cosas o personas externas a nosotros o por nosotros mismos. Amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, sentir duelo por su ausencia. Poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo la ansiedad” (Nussbaum, 2012, p. 54).

En este sentido, los adolescentes conciben esta categoría con relación al distanciamiento que han sufrido por su permanencia en la institución y a la falta de la presencia de sus referentes de apoyo la cual es reflejada de la siguiente manera **AD9** *“Mi emoción es salir pronto de este lugar, sentir la felicidad de estar con mi hija y mi mujer, mi familia y siento apego por mi familia y por cada ser humano que necesita ayuda”*. Pese a tener una “mayor autonomía, chicos y chicas siguen necesitando a sus figuras de apego de cara a la regulación de sus emociones y a la reducción del malestar psicológico ante situaciones estresantes” (Oliva, 2011, p. 62).

### **Razón practica**

Establecer una relación de esta capacidad y sus actuaciones dentro del contexto de encierro por el momento en el que están atravesando, hace que las definiciones de libertades que socialmente se construyen pluralidad; está focalizada hacia la construcción de un plan de vida a partir de fundamentos establecidos desde el centro de atención y la interacción con los profesionales y la familia. Es así, como lo refiere un adolescente **AD7** *“yo puedo tomar*

*decisiones por mí mismo, saber tomar una decisión ser mi propio juez sin afectar a los demás es un cambio de vida”.*

El ser humano es algo más que un solo ser y como segundo momento es un compromiso de intereses colectivos que fortalecen los diferentes entornos y disminuyen las diferentes clases de discriminación y estereotipos que fracturan las relaciones y entornos en los que se encuentran los seres humanos. Afirmaciones como estas, pueden concluirse que el trabajo que se ejecuta por medio del modelo de atención del SRPA instauro conceptos de sociedad y respeto al vivir con los demás.

Siendo esta narración la que más se acerque al concepto de Nussbaum quien afirma “Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida (esta capacidad entraña la protección de la libertad de conciencia y de observancia religiosa” (Nussbaum, 2012, p. 72).

### **Afiliación**

Las herramientas de interacción requieren de potencialidades con todo su mundo social para que la persona sea algo más grande y de esta manera se le dé sentido a su existencia en el mundo, esta se debe trabajar de la mano con la libertad, puesto que si no se vinculan las dos se generan deficiencias en el desarrollo de los diferentes entornos y la interacción con las demás personas para alcanzar el desarrollo.

En este sentido esta capacidad es percibida por los adolescentes en el siguiente relato **AD1** *“soy capaz de vivir en sociedad, resolviendo mis diferencias con otras personas, brindo ayuda con lo que pueda si mi compañero o vecino lo necesita sin esperar nada a cambio. Eso se llama desinterés”.* Existe la relación y el respeto por los demás, la institución proporciona espacios para la participación y respeto de la diversidad; por lo que se puede relacionar con lo

mencionado con Nussbaum, en que esta capacidad así como la razón práctica cumplen un papel arquitectónico diferenciado ya que se entretajan entre ellas; siendo respetuosas con la dignidad humana y así la persona, es respetada como como un ser social (Nussbaum, 2012, p. 23).

### **Otras especies**

El relacionamiento con otras especies que se propone en esta capacidad, gira en torno a las habilidades para las vivencias cotidianas y fuera de ella, la capacidad con el ser sensible, capaz impartir justicia y respetar la dignidad de todos los seres es una capacidades que percibe de manera clara en los participantes, las narraciones que hacen con relación a los humano y no humano se refiere de la siguiente manera: **AD1** *“Tenemos que cuidar el medio ambiente porque somos el "césped " de la naturaleza y no podemos destruirla porque nos estaríamos destruyendo a nosotros mismos y los animales domésticos que muchas veces son nuestra compañía”*. **AD10** *“intento cuidar mi entorno ya que lo habito y necesito del él”*. De esta manera la relación que los adolescentes presentan frente al relacionamiento de la vida, de la vida de lo humano. Como lo refiere Nussbaum (2012, p. 72) *“Vivir con los animales, plantas y entorno natural de una manera próxima y respetuosa”*.

### **Juego**

La categoría Juego como lo refiere Nussbaum (2012) *“Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas”*. Se convierte en la posibilidad de demostración de sus habilidades innatas; los espacios de esparcimiento que se ofrecen en la institución permiten evidenciar que el juego se concibe como el goce de los tiempos de descanso. De tal manera el juego es percibido de la siguiente manera **AD9** *“los juegos me dieron responsabilidad, y hacerlo con los demás es la manera de enseñar, para que uno aprenda a jugar bien”*, en la misma línea **AD7** refiere

*“todos los juegos me hacen feliz. Correr, saltar, patear, compartir con mis amigos, me hizo feliz porque era feliz sin necesidad de dinero”.*

El desarrollo humano, es el potenciador de las emociones y la programación de intereses propios; el juego se convirtió dentro del contexto del sistema de responsabilidad penal, en la manera de exacerbar las emociones, calmar las angustias y disipar la mente. Pero debe ir más allá de la orden y la represión; este debe fortalecer los valores como lo refiere Torres (2007):

(...) Honradez, lealtad, fidelidad, cooperación, solidaridad con los demás, respeto por los demás y por sus ideas, amor, tolerancia y, propiciar rasgos como el dominio de sí mismos, la seguridad, la reflexión, la búsqueda de alternativas que favorezcan una posición y así facilite la incorporación a la vida ciudadana (p. 6).

### **Sentidos, Imaginación y Pensamiento**

La comprensión teórica y el análisis de los resultados de esta capacidad se encuentra estrechamente ligado a la restitución de derechos en cuanto a la educación; ya que es, en este proceso, que se legitima esta capacidad dentro del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Si bien Nussbaum (2012) habla de poder utilizar esta capacidad de un modo verdaderamente humano “Tener alfabetización y formación matemática y científica básica. Usar la imaginación y el pensamiento para experimentar y producir obras o actos religiosos, musicales o parecidos, según desee” (p. 79). En este sentido la teoría de las capacidades está centrada en la elección o en la libertad; la cual es nombrada por ellos, en su condición actual dentro de la I.E de trabajo San José como lo expresa **AD1** *“Cuando empecé a conocer más sobre la vida aquí adentro, empecé a ser un ser de memoria, de capacidades; empecé a reaccionar y a fortalecerme a sí mismo y a darle a conocer al mundo que mi vida tiene sentidos”* y **AD 9** *“Le doy gracias a Dios de estar acá, me abrió los ojos y cada vez uno va avanzando más”.*

Los participantes manifiestan la importancia de los espacios que se les brindan en la I.E de trabajo San José, el cual se instaura una vez ingresa al SRPA, pero surge el interrogante ¿esta capacidad se ejecuta fuera del contexto de encierro una vez los adolescentes egresan de la institución?

En ese orden de ideas, según se debería garantizar estos derechos una vez los adolescentes egresan teniendo en lo que indica la Ley 1098 de 2006:

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan (Congreso de La República, 2006).

### **Control sobre el propio entorno (político y material)**

La teoría de las capacidades, en si misma asigna una tarea elemental al estado y a las políticas públicas; al ser una teoría de derechos políticamente fundamentales, en la que el objetivo político se expresa como la libertad sustancial para elegir y actuar; esta capacidad va relacionada con acciones referentes al entorno y el accionar hacia el mismo, que puede representar una mayor libertad en las dinámicas tanto personales como grupales dentro de diferentes escenarios públicos y privados como los son los sociales, políticos, culturales económicos, religiosos entre otros.

En el análisis de los datos, encontramos **AD2** quien en relación a esta capacidad expresa lo siguiente: " *Decisiones políticas son aquellas decisiones buenas y notorias y cada quien decide por sí mismo son aquellas decisiones que cambian tu vida de aquella manera. No he conseguido mucho materialmente, pero gracias a Dios no me falta nada*". En esa misma línea

visionar desde lo personal **AD8** expresa: *“Yo tomé mi propia decisión de cambiar mi vida, y lo hice por mi hija, por mi familia, mi mujer y especialmente por mí. Sé que debo buscar la plata de buena manera construir mis sueños y darle un lugar mi casa a mi hija. Esto sin que nadie me diga”*.

Si bien las construcciones que los adolescentes esbozan con relación a la posibilidad de toma de decisiones, a la búsqueda de propios recursos físicos y económicos y a la participación política como lo refiere Nussbaum (2012):

Poder poseer propiedades (tanto muebles como no inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con demás; estar protegidos igualmente frente a registros y atenciones que no cuenten con la debida autorización judicial (p. 54-55).

La relación existente de esta capacidad, se encontraría supedita a los mecanismos de participación social, económica y política por fuera de la institución, con miras a encontrar si sus planteamientos se cruzan con algunas realidades sociales actuales como la bajas posibilidades de empleo.

### **Salud física e integridad física**

La capacidad salud física, dispone valorar las condiciones físicas, emocionales, mentales y nutritivas que ayudan a formar de manera consecuente un mejor desempeño del cuerpo, en su buen funcionamiento fisiológico. Siendo una capacidad central como la llama Nussbaum, esta se encuentra relacionada directamente relacionada con la capacidad vida.

De tal manera, el fortalecimiento de esta capacidad alude a permanecer libres de adicciones adictivas, tener el control de la vida evitando consumir alimentos que dañen nuestro organismo y lo envejezca más rápido de lo normal. De una manera consecuente **AD1** lo refiere

así “*El buen comer, el hacer deporte, pensar cosas buenas o tener la mente activa, conocer diferentes cosas y de vez en cuando tener relaciones sexuales con tu pareja*”. En lo relación con esto otro adolescente lo refiere así **AD3** “*Es poder cuidarme a mí mismo, no mezclarme con gente que genera violencia, me cuido también en la sexualidad, he tratado de alimentarme mucho mejor y busco la forma de desplazarme por diferentes lugares evitando problemas que se me puedan presentar*”.

En concordancia, estas capacidades determinan en los adolescentes, la aproximación al estado de bienestar físico representado a través por medio del cuidado de su cuerpo y su apariencia con relaciona los demás.

### **De la categoría emergente**

Pensar en las capacidades propuestas por la Nussbaum y en las capacidades que se analizaron en los adolescentes que hicieron parte de la investigación en el marco del sistema de responsabilidad penal, es entender que existen nuevas posibilidades para el potenciamiento del desarrollo personal a la luz de las diez capacidades básicas para la supervivencia; abrir puertas para la confluencia del encuentro y el relacionamiento con el otro y además promover con mayor claridad la categoría emergente *Apoyo* a modo de anclaje del proceso; el cual el adolescente del SRPA sitúa la necesidad de contar, anhelar y apelar a la madre, pareja e hijos, para que estos convierten en la confluencia del desarrollo personal, y puede ser una categoría vista desde el fortalecimiento teórico de las capacidades centrales propuestas por Nussbaum en su libro *Crear Capacidades* (2012).

En este sentido, se esbozan algunos apartes de los testimonios que permiten identificar esta categoría, y que determina el rol potenciador que este ejerce en las dinámicas intramurales



de los adolescentes que se encuentran cumpliendo una sanción a saber: **AD1** *“Si, si ya tiene quince meses ha no! Esa es la moral mía la motivación para salir adelante. Y tener una vez termine el proceso poder trabajar”*, **AD2** *“yo tengo claro que quiero estar con mi mujer, quiero tener un futuro para ella y para mi hija, ellas son el apoyo que me impulsa hacer cada vez mejor y por ellas estoy decidido a no recaer lo tengo muy claro. Tengo fuerza de voluntad”*, **AD3** *“confío en mi familia, de resto no confío en nadie más... mi familia aquí es mi todo, sobre todo mi mamá, por ella he salido adelante... estar aquí encerrado es duro, pero cuando salgo el sábado y llegar a mi casa me llena de motivos, es duro regresar el domingo pero por ella lo hago”*.

Cuando se abre el panorama hacia esta categoría aparece con fuerza la referencia familiar, entendida en términos, de ser un escenario básico en la experiencia de construcción con el mundo social. Una experiencia que se traduce en la formación, con esto, da lugar a lo que Giddens (1996) considera como la confianza en los anclajes existenciales cognitivos y emocionales frente a la realidad. Es una valentía, y frente a la vida, el coraje de ser y actuar en mundo; son estos los equipajes que forman y cargan en la trayectoria vital.

### **A manera de conclusión y para seguir pensando: sobre las capacidades y el proceso de inclusión**

Desde el inicio del proceso, se plantearon interrogantes que permitieron trazar el desarrollo metodológico, teórico y analítico de la presente investigación; con el fin de generar una discusión que se aproxime a la interpretación de las experiencias narradas y vividas por los participantes en relación a las capacidades existentes en los adolescentes, desde las capacidades propuestas por Nussbaum; por lo que se vuelve la mirada hacia las interrogaciones que

sustentaron la investigación de ¿qué son capaces de hacer y ser las personas? y ¿qué oportunidades tienen verdaderamente a su disposición, para hacer o ser lo que puedan?

Los hallazgos, se convierten en las aproximaciones más claras de la teoría de las capacidades, pero como investigador se debe establecer un empoderamiento de los adolescentes con base a la justicia social, que está amparada en la firme convicción de que todo ser humano tiene derecho a la vida, a desarrollar un proyecto de vida digno y a recibir una educación que les permita prosperar y autorealizarse una vez se encuentren fuera del contexto de encierro.

En concordancia los relatos, también surge como asunto importante comprender en contexto el papel de las instituciones del SRPA, las familias y los profesionales, quienes configuran como referentes claves para la construcción de capacidades, lo que particularmente parece importante en el marco de los hallazgos de la investigación y que se retoman para este artículo, la importancia de estas relaciones a fin de legitimar las palabras y las acciones, para la visibilización de sus singularidades, capacidades y potencialidades.

Siendo estas últimas el tejido que cohesiona la sociedad y pone en primer plano la dignidad y el bienestar de las personas, aunque aún resulte lejano en el mundo de desarrollo humano. Lo que pone a consideración poner como base para futuras investigaciones los resultados obtenidos, para contrastar la teoría de las capacidades con personas que se encuentren inmersas en los ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos; y que hayan pasado por el sistema de responsabilidad penal adolescente.

### Lista de referencias

- Calle, A. M. (2013). *Factores asociados a la conducta antisocial en jóvenes en alto riesgo de pertenecer a grupos al margen de la ley en la ciudad de Medellín (Colombia) (tesis de maestría)*. Obtenido de [http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co:8080/bitstream/10819/1455/1/Factores\\_Asociados\\_Antisocial\\_Calle\\_2013.pdf.pdf](http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co:8080/bitstream/10819/1455/1/Factores_Asociados_Antisocial_Calle_2013.pdf.pdf)
- Centro de Investigación y Desarrollo [CIDE]. (2012). *Peru: Inclusión y exclusión social en la juventud, 2011*. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/investigaciones/inclusion.pdf>
- Congreso de La República. (2006). *Código de la Infancia y la Adolescencia - Ley 1098 de 2006*. Obtenido de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)
- Eltón, J. (2013). *Identidad y reinserción: Narrativas de jóvenes reinsertados social y laboralmente (tesis maestría)*. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115424/Tesis%20final%20Jose%20pedro%20elton%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial de la Universidad EAFIT .
- Giddens, A. (1996). Modernidad y autoidentidad. En A. Giddens, Z. Bauman, N. Luhmann, & U. Beck, *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo* (pág. 283). Barcelona: Anthropos Editorial.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2015). *Adolescentes, jóvenes y delitos: Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia*. Obtenido de [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia\\_juvenil\\_web.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia_juvenil_web.pdf)

- Matamales, R., & Uceda, X. (2007). *“Procesos urbanos de exclusión: adolescentes en conflicto con la ley.* Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/13322160.pdf>
- Mayorga, F., & Tolosa, O. (2014). *En busca de los infractores perdidos: Reconstrucción de sentido de vida de un joven privado de la libertad para comprender la crisis del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente Colombiano.* Obtenido de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1899/Tesis%20SRPA.FABIAN%20FERNANDO%20MAYORGA%20RODRIGUEZ%20Y%20OLGA%20YAMILE%20TOLOSA%20VILLABONA.pdf?sequence=1>
- Morales, A. M., Welsch, G., Cárcamo, J., Aguilar, L., & Sosa, M. (2015). *Reinserción social y laboral de infractores de ley. Estudio comparado de la evidencia.* Obtenido de <https://pazciudadana.cl/download/838/>
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano.* Barcelona: Paidós Iberica.
- Oliva, A. (2011). Apego en la adolescencia. *Acción psicológica*, 8(2), 55-65. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030766005.pdf>
- Palacios, M., & Silva, C. (2014). Significados de la ocupación en jóvenes infractores de la ley, participantes de programas de inclusión social en Chile. *Revista ocupación humana*, 14(2), 5-22. Obtenido de <https://www.latinjournal.org/index.php/roh/article/view/46/34>
- Plata, M., Acosta, P., Muñoz, S., & Cañon, S. (2015). *Factores protectores y de riesgo psicosocial frente a la delincuencia juvenil y su incidencia en el desarrollo humano sostenible .* Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/3689>
- Ruiz, A. (2011). El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, su constitucionalidad y validez a la luz de los instrumentos internacionales sobre protección de la niñez.

*Vniversitas*, 60(122), 335-362. Obtenido de

<http://www.scielo.org.co/pdf/vniv/n122/n122a12.pdf>

Sánchez, J. (2011). *Un recurso de integración social para niños/as, adolescentes y familias en situación de riesgo: los centros de día de atención a menores (tesis doctoral)*.

Sarmiento, A., Puhl, S., Guiso, C., Desimone, C., Siderakis, M., Gabriela, C., & Labanca, M.

(2014). Las representaciones sobre sí mismos en adolescentes en conflicto con la ley penal. *Anuario de investigaciones*, 21(1), 321-326. Obtenido de

<http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v21n1/v21n1a33.pdf>

Torres, C. (2007). *El juego como estrategia de aprendizaje en el aula*. Obtenido de

[http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16668/juego\\_aprendizaje.pdf;jsessionid=02DFFF1BEF3DF08E1ED7ED3A90D34C1E?sequence=1](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16668/juego_aprendizaje.pdf;jsessionid=02DFFF1BEF3DF08E1ED7ED3A90D34C1E?sequence=1)

Vazquez, S. (2012). *Jóvenes, delito, educación y trabajo: Aportes al análisis de la cotidianeidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio – penal en la ciudad de Viedma,*

*Provincia de Río Negro (tesis de maestría)*. Obtenido de

[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/26199/Documento\\_completo.%20Lic.%20Sebasti%C3%A1n%20Vazquez.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/26199/Documento_completo.%20Lic.%20Sebasti%C3%A1n%20Vazquez.pdf?sequence=1)

Zamorano, E. (2009). *Redes Sociales y Posibilidades de Inclusión de Adolescentes Infractores de*

*Ley (tesis de maestría)*. Obtenido de [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-zamorano\\_e/pdfAmont/cs-zamorano\\_e.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-zamorano_e/pdfAmont/cs-zamorano_e.pdf)



Artículo de Referente Teórico

De la noción a la concepción: Un acercamiento a las juventudes en América Latina

Javier Alexander Tutistar Benavides

Asesor:

María Eumalia Galeano Marín

Universidad de Manizales en convenio con el CINDE

Maestría en Educación y Desarrollo Humano

Medellín

2018

## **De la noción a la concepción: Un acercamiento a las juventudes en América Latina**

*Javier Alexander Tutistar B<sup>4</sup>*

### **Resumen**

El presente artículo en primer lugar, pretende hacer un acercamiento del concepto de la adolescencia como categoría; el cual quizás, ha sido un tema de amplio debate desde mucho tiempo en diferentes esferas pasando desde la política, la económica y social con una mirada adultocéntrica desde las neurociencias, las cuales han posibilitado diferentes posturas y que han llevado a interrelacionarse con diferentes áreas de saber, pasando por las ciencias sociales y humanas, las médicas y hasta las jurídicas. En un segundo momento, abordaremos el concepto juventud acercándonos a concepciones actuales, y, como estas se configuran en oportunidades, capacidades individuales y colectivas las cuales permiten construir identidades como sujetos de derechos y deberes. Por último, haremos un acercamiento sobre la construcción social de las juventudes y como estas se enmarcan con protagonismo desde lo social, cultural y político en el devenir histórico de la América Latina.

**Palabras claves:** Adolescencia, Juventudes y Construcción Social

---

<sup>4</sup> \* Terapeuta ocupacional, Universidad Mariana



*Debemos ver a los jóvenes, no como botellas vacías que hay que llenar,  
sino como velas que hay que encender.*

*Roberto Chafar*

## **Introducción**

Las nociones de la adolescencia y juventud ha tendido un desarrollo notable, sobre todo en las últimas décadas, tanto desde un punto de vista analítico, como desde la perspectiva de desplegar determinadas acciones consideradas como políticas públicas que van encaminadas al fomento, desarrollo, protección y promoción en las diversas condiciones sociales.

A partir de allí, ya no resulta una novedad, pero si una necesidad, el pluralizar al momento de referirnos a estos colectivos sociales, es decir, la necesidad de hablar y concebir diferentes adolescencias y juventudes, en un amplio sentido de la heterogeneidades que se pueden presentar y visualizar entre adolescentes y jóvenes; por lo que hacer referencia a estos colectivos cobra vigencia y sentido, en un momento en el cual se vienen ejecutando acciones que reivindican las construcciones sociales e históricas, culturales y relacionales de las sociedades contemporáneas. Donde los intentos y esfuerzos en la investigación social en general, y en los estudios de juventud en particular, han estado centrados en dar cuenta de la etapa que media entre la infancia y la adultez, las que a su vez, también se constituyen en categorías fruto de construcciones y significaciones sociales en contextos históricos y sociedades determinadas en un proceso de permanente cambio y resignificaciones.

Pero es desde allí que el todo el proceso de abortamiento de las nociones podemos concebirlas bajo un manto de incertidumbres y ambigüedad, pues en la actualidad existen avances significativos en el campo de la investigación en temáticas de adolescencia y juventud, lo que no necesariamente se orienta a concepciones asumidas hegemónicamente en sus

perspectivas analíticas y evidencias empíricas adquiridas, sino que más bien, se tiende a construir un campo de análisis en disputa, intentando delimitar las dimensiones y variables que pueden aportar mayores claridades hacia el impacto, diseño y definición de políticas hacia sujetos sociales.

Con estas premisas iniciales, transitaremos por algunos conceptos que nos acerquen a la noción de la adolescencia y juventud, con la pretensión de ampliar en un marco analítico que aporte a la comprensión de los sujetos y sus condiciones que han devenido en re-existencias desde el contexto en esta América Latina

### **Adolescencia una aproximación conceptual**

Para referirnos a los adolescentes, se hace necesario reflexionar sobre las impresiones sociales en base a la construcción de una identidad la cual puede estar dada por percepciones de los otros con referencias a los otros, a los significados personales y a las construcciones sociales, que en alguna medida aportan en la manera de relacionarnos y de vivir el mundo. Precisamente, la construcción social con el otro puede enmarcarse en una gran cantidad de significados al hecho social y su influencia sobre lo personal y lo particular como sociedades plurales. Y más aún, como grupo poblacional que en gran medida aporte al crecimiento social, económico y político en estas zona del cono sur.

Relacionando lo anterior, se puede comprender la vida social de los adolescentes y las transformaciones sociales, en las formas como los adolescentes realizan el agenciamiento de su sus vidas como sujetos políticos. Uno de los aspectos ampliamente debatidos en los estudios sobre adolescencia alude al carácter de la producción social que ella posee. De esta manera, se ha enfrentado una noción de paradigma que plantea una condición psicobiológica como

característica definitoria del ser adolescente, otorgándoles en su crecimiento biológico y psicológico a las etiquetas.

Quizás se debe ser más sensible a las confusas bases psicológicas de la mayoría de los actos sociales, lo que parece claro, que éstos están típicamente influenciados por varios factores y en el caso particular de los contenidos socio-culturales; en ese sentido se trae a relación lo que expone Gergen (2007) “en efecto, los estímulos sociales normalmente se encuentran enmarcados en circunstancias más amplias, y las reacciones al complejo de estímulos dependen en gran medida de los significados culturales que evoquen” (p. 31). En tanto, son factores que se entrelazan y sugieren ser estudiados desde la coherencia de la confluencia de los mismos y de las limitaciones que se ejecutan en los diferentes escenarios en que se produzcan.

Disciplinariamente se le ha atribuido y endosado la responsabilidad desde el punto de vista analítico de la adolescencia a la psicología, en la perspectiva de un análisis y delimitación partiendo por el sujeto particular, sus procesos y transformaciones; dejando a otras áreas disciplinares como las ciencias sociales y también las humanidades la categoría juventud, en especial a la sociología, antropología cultural y social, historia, educación, estudios culturales, comunicación, entre otros; donde el interés particular se centra en las relaciones sociales.

Sin embargo, la misma utilización de estos dos conceptos de adolescencia y juventud, en muchas ocasiones tienden a usarse de manera sinónima y homologada entre sí, especialmente en el campo de la psicología general y sus ramas de psicología social, clínica y educacional; cuestión que no ocurre con mayor frecuencia en las ciencias sociales.

Conceptualmente la adolescencia se constituye como campo de estudio, dentro de la psicología evolutiva, de manera reciente, pudiendo asignarse incipientemente solo a finales del siglo XII y con mayor fuerza a principios del siglo XX, bajo la influencia del psicólogo

norteamericano Stanley Hall, quien con la publicación en 1904 de un tratado de la adolescencia, se constituyó como hito fundacional del estudio. Para Hall (1904) citado por Delval (1998), la adolescencia es:

Una edad especialmente dramática y tormentosa en la que se producen innumerables tensiones, con inestabilidad, entusiasmo y pasión, en la que el joven se encuentra dividido entre tendencias opuestas. Además, la adolescencia supone un corte profundo con la infancia, es como un nuevo nacimiento (tomando esta idea de Roseau) en la que el joven adquiere los caracteres elevados (p. 545).

De esta manera, centrarse en las diversas concepciones existentes sobre el periodo de transición, descartando aquellas propuestas que abordan cuestiones relativas a la juventud en el propio sentido; no es desconocer que desde un punto de vista teórico general, se ha atribuido la responsabilidad analítica de la adolescencia a las disciplinas psicobiológicas; siendo otras disciplinas de las ciencias sociales en especial la sociología, la historia, la educación y los estudios culturales más proclives al uso de la categoría de juventud, enfatizando la construcción social, histórica, cultural y relacional de las nociones en las diferentes épocas y procesos históricos.

Por esa razón, se tendrá un especial cuidado en relación a los términos que muchos autores plantean en este tema como el de juventud o adolescencia. Solo cuando entendamos que bajo dichas concepciones, se tienen en cuenta también características que serían constitutivas de la adolescencia como etapa de transición al estado adulto como efectivamente lo señala Dávila (2004):

La misma noción de infancia nos remite a este considerando, y sus dinámicas de paso desde la infancia a la denominada edad adulta o adultez. El intersticio entre ambos

estadios es lo que se suele concebir como el campo de estudio y conceptualización de la adolescencia y juventud, con delimitaciones en ambas no del todo claras, que en muchos aspectos se superponen, y dependiendo de los enfoques utilizados para esos efectos (p. 87).

Complementando lo anterior, Schlegel y Barry (1991) y Arnett y Taber (1994) citados por Lozano (2014) opinan: “en aquellas sociedades donde la salida de la adolescencia no da paso inmediato a un estado de plena adultez, se hablaría entonces de un periodo de juventud o de adulto joven, de duración más o menos variable” (p. 15).

De tal manera que los rasgos consecutivos de la adolescencia, no deben ser vistos como manifestaciones lineales, sino cambiante en cuanto a las estructuras sociales determinadas y al transcurso natural de la misma adolescencia.

Teniendo en cuenta algunas concepciones que se abordan en cuanto al concepto, se puede retomar alguna en las cuales se habla desde el punto de vista biológico y fisiológico, en cuanto a desarrollo físico, durante ella se alcanza la etapa final del crecimiento, con el comienzo de la capacidad de reproducción. En medio de tantas definiciones, sea que se le llame período de transición, que se le considere al final de la infancia y el inicio de la vida adulta, o sea que simplemente se le vea como una fase evolutiva desde el punto de vista fisiológico, será importante definir su concepto.

Los autores Schlegel y Barry (1991) y Bueno (1998) en Lozano (2014) en cuanto a la definición de adolescencia y juventud, indican:

La –Adolescencia– es un término no bien delimitado respecto de otros conceptos como –pubertad–o –juventud–a distinción impúber/púber no se superpone en todas las épocas o culturas con la distinción infancia/adolescencia, aunque la distinción entre impúber e

infancia sí se superpone, aproximadamente, en extensión. En algunas sociedades, la pubertad no clausura la etapa adolescente, mientras que en otras, determinadas ceremonias ligadas a la adolescencia, sobre todo tratándose de chicas, tienen comienzo antes incluso del inicio de la pubertad (p. 15).

Por otro lado, Silber (1997) refiere que “en el contexto social y académico de institucionalización de la etapa adolescente se establece un concepto de adolescencia definido como un fenómeno biopsicológico, incluso con la entidad suficiente como para justificar la creación de una subespecialidad médica”; Fernández y Purificación (1990) desde las ciencias del desarrollo y la naciente psicología evolutiva, dicen “se comienza a configurar entonces una definición de adolescencia recortada a escala individual abstracta”, y Kiell (1969) concluye con que el concepto de adolescencia se concibe entonces como presente en todos los adolescentes de todas o la mayoría de las culturas y sociedades, actuando los fenómenos biofisiológicos propios de la pubertad como reforzador de esta perspectiva individual y su universalidad distributiva” (citado en Lozano, 2014, p. 19-20).

Por lo tanto, se comparte la idea expresada por Acosta (1993), cuando sostiene que:

Se llamará pubertad al proceso de aparición de las características sexuales secundarias y demás transformaciones corporales, que obviamente tiene ciertas repercusiones psicológicas y se denominará adolescencia al proceso de definición social y psicológica del sujeto. De cualquier manera, en ese sentido, todo intento de cronología que pretenda hacerse, se resolverá un asunto que no dependerá de las diferencias estructurales anatómo-fisiológicas como psicológicas (p. 32).

## **El concepto de Juventud**

A partir de las diversidades en las que actualmente se encuentra atravesando la sociedad contemporánea y las relaciones para la participación actual, hablar en singularidad de “juventud” configuraría una limitación, ya que no habría solo una forma de ser joven, teniendo en cuenta las multiplicidades según la raza, la etnia, la religión, el género entre otras reconociendo que cada uno es único e irrepetible, y que cada quien ha de ser reconocido por su identidad única.

Entonces para hablar de juventud debemos referir a Bourdieu (2002) quien a relación de joven refiere “hablar de jóvenes como una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituya en sí una manipulación evidente. Al menos habría que diferenciar entre las juventudes” (p. 165).

Lozano (2003) sostiene que la búsqueda de una definición de lo juvenil no es simple por que éste no es uno desde el punto de vista de la biología y es otro si se habla de cualidad social o fenomenológica. A partir de este planteamiento, se comienzan a estructurar definiciones que nos llevan a encontrar en el concepto juventud desde lo social; desde esta perspectiva se afirma que la juventud ha sido “entendida” y “explicada” desde diferentes posturas que implican determinados discursos y prácticas, que son producidos y reproducidos por diversas instituciones como el estado, la iglesia, la familia, los medios, la escuela entre otros.

La juventud debe ser entendida como una experiencia de vida que se encuentra cada vez más determinada o condicionada por una serie de factores de carácter social, económico y cultural; sin embargo, también asume un papel creativo y transformador de las instituciones. Así, la juventud se presenta también como un sector importante, portador de cambios vertiginosos; es decir, no solo es un espectador pasivo, al contrario, se presenta como un cuestionador de todo

aquello que las generaciones pasadas veían como lo tradicional y por lo tanto como lo cuestionable.

Más concretamente, Duarte (2000) habla de cuatro sentidos o significados de juventud: la juventud como etapa de la vida que impone una especie de marcador social que la distingue de otras etapas predeterminando y homogenizando el deber ser y actuar del joven, la juventud como grupo social en el que se centra en una clasificación manipulada de un segmento de la población por su edad y rasgos etéreos, la juventud como la generación futura en la que se tiende a instalar ciertos aspectos normativos esperados o deseados para los jóvenes en tanto individuos en preparación para el futuro, y la juventud como actitudes ante la vida en el que el mundo adulto tiende acentuar imágenes prefiguradas sobre el mundo juvenil anteponiendo estereotipos y prejuicios.

Ante la pluralidad de posiciones, Perez (2000) citado en Machado, Gómez y Espina (2008) ofrece criterios comunes en la literatura sobre juventud. Así, entre otras cosas, la juventud:

- Es un concepto relacional que adquiere sentido en las interacción con categorías como las de género, etnias y clase social.
- Es históricamente construida puesto que los contextos social, económico y político configuran características concretas sobre el vivir y percibir los jóvenes.
- Es situacional ya que responde a contextos concretos bien definidos.
- Esta constituida tanto por “hétero-representaciones” elaboradas por agentes o instituciones sociales externos a los jóvenes, como por autorepresentaciones de los mismos jóvenes.



- Se construyen en relaciones de poder definidas por condiciones de dominación, centralidad o periferia, en las que se dan procesos complejos de complementariedad, rechazo, superposición o negación.
- Se producen tanto en lo cotidiano en ámbitos íntimos como los barrios, la escuela, y el trabajo como en lo “imaginado” en comunidades de referencia como la música, los estilos de vida y la internet (pp. 2-3).

En consecuencia, adentrarse en el concepto exige acercarse a enfoques y posturas diferentes pero que a su vez se vuelven complementarias en la construcción social, de tal manera el abordaje generacional de las juventudes y sus formas, se acercan a otras maneras en la participación; para Botero, Torres y Alvarado (2008) citado por Vommaro (2013) “en la actualidad, los jóvenes son protagonistas de múltiples organizaciones que despliegan proyectos y prácticas diversas, muchas de carácter emancipatorio y alternativo, constituyéndose en parte integrante de sujetos sociales que constituyen propuestas de organización política, social y cultural” (párr. 10).

Para el caso de América Latina, Duarte (2002) introduce la noción de “mundo adultocéntrico” para destacar las construcciones que sobre las juventudes se realizan desde las visiones adultas. Así, el autor señala que “la condición de poder y control que los mayores poseen con respecto de los menores y como éstos, de una forma u otra, reaccionan resistiéndose a la situación o bien amoldándose a ella por medio de los diversos mecanismos” (p. 102).

Al entender a las juventudes como un conjunto de actores que sufren una serie de transiciones, también se debe entender a los jóvenes como los portadores y generadores de una serie de experiencias encaminadas a desarrollar diversas estrategias de adaptación a las

condiciones que le son impuestas en los cambiantes y complejos entornos en los que cotidianamente tienen que vivir.

Una de esas transformaciones en que las juventudes en Latinoamérica vienen evidenciando, tiene que ver con la resignificación del sujeto juvenil político, producto del modernismo y el capitalismo, el cual fue objeto del modelamiento estructural bajo la dominación.

De tal manera lo relaciona Vommaro (2014) una de las características que se viene dando en la conformación de organizaciones sociales urbanas en las cuales “permiten distinguir estas transformaciones en los modos de producción organización, participación y subjetivación política de las y los jóvenes y visibiliza formas alternativas que hablan de renovado compromiso de las juventudes contemporáneas con lo público y lo colectivo” (p. 27).

En el intento por definir la juventud encontramos algunos aportes importantes, que nos ubican los criterios para establecer lo juvenil; Pérez (2000) en Vommaro (2014) propone que lo juvenil puede ser entendida en la sociedad contemporánea como:

- Un concepto cuyo significado debe desentrañarse tomando como punto de partida una perspectiva relacional, es decir, en la que cobra relevancia la consideración de los vínculos con el entorno social más amplio. De ahí que lo juvenil no solo supone la definición positiva acerca de qué es y cómo puede ser definido un joven, sino además contemplar las disputas sociales en torno a la conceptualización misma de la(s) juventud(es). Así podremos reconocer lo juvenil como producto de una tensión que pone en juego tanto las formas de autodefinición como las resistencias a las formas en que son definidos por otros grupos sociales (sean los adultos, las instituciones sociales, otros jóvenes, entre otros).

- La recuperación de las tensiones que se ponen en juego para conceptualizar lo juvenil supone que no podamos desconocer las relaciones de poder y dominación social involucradas en estas elaboraciones, así como sus límites simbólicos, que demarcan fronteras de exclusión en cuanto a un atributo asociado con la juventud, que algunos sectores sociales tendrían y del que otros carecerían (educación, modas, entre otros).
- Las modalidades de ser joven no pueden reificarse puesto que han cambiado, y lo seguirán haciendo, a lo largo de la historia y en función de las también cambiantes coyunturas sociales, políticas, económicas y culturales. Por eso, es preciso reconocer cómo van reconfigurándose a lo largo del tiempo (p.19).

A mi modo de ver establecer las relaciones de participación de la juventud, especialmente de las juventudes de América Latina, es de algún modo, una reivindicación por la luchas que se han venido produciendo en contra de la marginación, la exclusión, y las posturas colonizadoras de occidente a fin de darle el lugar que les corresponde, situándolas en el mundo social, es decir reconociendo la importancia que tienen en las construcciones de identidad a través de las resignificaciones y re-existencias socioculturales.

Bordenave (2002) en Del Río y Rizzini (2009) define la participación como la forma natural del hombre para expresar su tendencia innata a realizarse, a hacer cosas, adornarse y dominar la naturaleza y el mundo en el cual alude lo siguiente:

Su práctica incluye otras necesidades no menos básicas tales como la interacción con otros, la auto-expresión, el desarrollo del pensamiento reflexivo, el placer de crear y recrear cosas y la valorización de sí mismo por otros. En conclusión, la participación tiene dos bases complementarias: una base afectiva, participamos porque sentimos placer de hacer cosas con otros- y una base instrumental participamos por que el hacer cosas

con los demás resulta ser más afectivo y eficiente que si las hacemos nosotros mismos (p.78).

### **De las juventudes en América Latina**

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, sobre el acercamiento teórico y conceptual de las categorías adolescencia y juventud, entendiendo esta última como la relación y la construcción social de muchas juventudes; en este último apartado se pretende ubicar los protagonismos de este grupo poblacional en los contextos de los nuevos acontecimientos sociales, culturales y políticos.

Desde esta manera, se abre un debate en torno al estatus que se les otorga a los jóvenes como sujetos con capacidad para involucrarse activamente en las dinámicas sociales, políticas y culturales de los diversos escenarios en los que están presentes; donde se resalta el valor imperativo de las construcciones y relacionamientos sociales, lo cual ha posibilitado generar la posición de las nuevas dinámicas juveniles espacialmente en Latinoamérica para abrirse el espacio de lo hegemónicamente constituido.

El restablecimiento de las dinámicas naturales juveniles en el sur del continente, han llevado a la re-existencia de las nuevas condiciones sociales; las cuales emergen de las posiciones críticas de los jóvenes, de la disminución de los argumentos adultocéntricos que han permitido un giro en la mirada, para dejar de pensar en el acontecer triste y de posiciones débiles, para pasar al imaginario colectivo de la construcción en el desarrollo social del devenir histórico, que nos dejaron las usurpaciones coloniales impuestas.

De tal manera, en el libro titulado “*Niñez y Juventud. Experiencias de relacionamiento y acción colectiva*” (Roldán et al., 2009) el cual es resultado del Encuentro Internacional

Socialización Política: Niñez y juventud, tendencias y contratendencias; realizado en Colombia bajo la coordinación de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE- y la Universidad de Manizales en el que, de manera clara, se hacen referencias a investigaciones que promueven una alternativa movilizadora del pensamiento y la acción con la narraciones que llevan a configurar un pensamiento pluridimensional.

Se puede inferir que los aconteceres actuales que suscita este libro, han permitido de algún modo una reestructuración de pensamientos, logrando así la reivindicación sobre el valor de una capacidad de agenciamiento la cual abre caminos hacia la superación barreras que marginan y discriminan y logran situarse como sujetos de discursos críticos evidenciados en acción política colectiva.

Pero este tránsito no ha sido nada fácil, si bien la juventud cuenta con más expectativas de autonomía y menos opciones para materializarla. Estas capacidades, deben seguir abriendo los lazos para insertarse en los nuevos desafíos de la sociedad de la comunicación y al mismo tiempo, interiorizar las expectativas de autonomía propias de una sociedad moderna y posmoderna.

Sin embargo, chocan factores que postergan la realización de esa misma autonomía: mayores requerimientos formativos y dificultades para obtener una primera fuente de ingresos; y mayores obstáculos para acceder a una vida de autonomía, entre otras. Pero la juventud como eje en la función transformadora, deber verse reflejada en su capacidad visionaria, esto es, obtener y utilizar adecuadamente la información de las personas, los elementos constitutivos de una situación más allá de lo que aparentemente se aprecia en el presente; es algo así como soñar con las posibilidades e instruir las metas.

En consonancia con lo anterior, las construcciones sociales en la América latina presentan condiciones evolutivas que han llevado a los jóvenes a ser nuevos sujetos políticos, los cuales se hacen tránsito en diferentes esferas y no necesariamente a las gubernamentales. Si no, denotan una clara participación de las condiciones sociales de vivencias urbanas en las que habitualmente ponen en evidencia sus acciones. Producto de estas transformaciones, se presenta el libro *En búsqueda las condiciones juveniles latinoamericanas* de los compiladores Sara Victoria Alvarado y Pablo Vommaro (2014); los cuales reúnen artículos de investigaciones y que en su introducción se describe así:

Resultado de múltiples aventuras investigativas, este libro es también un testimonio de las nuevas sensibilidades que constituyen las experiencias en condición juvenil. De Bogotá a Sao Paulo, los jóvenes se convierten en sujetos políticos. Acción sobre el cuerpo, acción en la ciudad, acción musical en las periferias urbanas, acción narrativa, interacción en las políticas públicas; todo ello demuestra el *performance* de estas re-existencias, expresiones diáfanos de una condición que desborda el ámbito de la cultura y busca agenciamientos éticos y subjetivaciones políticas (p. 8).

Al entender a las juventudes como un conjunto de actores que sufren una serie transiciones, también se debe entender a los jóvenes como los portadores y generadores de una serie de experiencias encaminadas a desarrollar diversas estrategias de adaptación de las condiciones impuestas de los complejos entornos en los que cotidianamente tiene que vivir. Esta situación para el caso de América latina, ha contribuido a que las brechas de desigualdad social sean cada vez mayores y con ellos se hagan también más evidentes los vacíos en la protección social.

En ese sentido las juventudes y en especial las relacionadas en esta parte del cono sur, vienen en un notable crecimiento hacia la participación de los procesos de democratización y en consecuencia en las transformaciones del sistema social, político y económico; las cuales derivan en el empoderamiento de nuevas ciudadanía; las cuales permiten generar nuevas posiciones frente a los poderes gubernamentales. En este sentido Reguillo (2003) refiere que “La ciudadanía es una categoría clave que se levanta precisamente como una mediación que por un lado, define a los sujetos frente al Estado nación y por el otro, protege a los sujetos frente a los poderes del Estado” (p. 13).

Las culturas juveniles en América Latina tienen un tinte de rebeldía, el cual es suscitado en muchas ocasiones por los estigmas sociales a los cuales se han visto abocados. Pero no es ese el tema central, delimitar el concepto de cultura juvenil supera claramente las inquietudes propuestas por los analistas sociales, en cuanto no se hace referencia únicamente a esa idea romántica y delirante, abiertamente heroica de juventud, pero tampoco desde el discurso marginal y desviado.

Feixa (1995) propone delimitar y clarificar el campo hacia el concepto de culturas juveniles, como “conjunto de vida y valores, expresados por colectivos generacionales en respuesta a sus condiciones de existencia social y material” (p.73); por ello Feixa propone hablar de culturas más de cultura, debido al énfasis que se ha de entregar a su heterogeneidad y diversidad tanto “en el espacio como en la estructura social”. De esta manera, también las culturas juveniles se perciben como metáforas del cambio social, formas de subjetividad interaccionadas por la renovación y constante cambio.

De esta manera las culturas juveniles se entienden como prácticas de libertad, capacidad para inventarse la vida (Marín & Muñoz, 2002), formas de manifestarse con nuevas

subjetividades en un mundo en el que se ha priorizado la imposibilidad de ser, y de ser con otros. Son una construcción sociocultural con historias propias que rompen con la idea universal de “juventud”, y son relevantes las contingencias particulares de cada una de estas culturas, sus formas de expresión y su diversidad, lo que implica reconocer las mutaciones que sufren estas formas de subjetivación, sus tránsitos y recorridos, así como la generación de nuevas formas de ser, puesto que están mutando y renovándose permanentemente.

Denotar las alteridades percibidas en el interrelacionamiento de las y los jóvenes, es encontrar los diferentes caminos para la aventura, los descubrimientos y los encuentros urbanos los cuales llegan a ser variados. Por ello, la sociedad ofrece un crisol de modas, formas, estéticas y tendencias, quienes transitan por ellas y se detienen a recoger esas experiencias, transmitirán signos, significados y productos culturales que se encuentran a la mano en los espacios ciudadanos o no, que promoverán movimientos para la diversidad actual en la cual transitan las juventudes.

El enfoque de derechos abandona el énfasis estigmatizante y reduccionista de la juventud como problema. La integración del paradigma que la señala como actor estratégico con el paradigma de juventud ciudadana, permite reconocer su valor como sector flexible y abierto a los cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo.

Es aquí de conviene detenerse un poco y dejar como último elemento planteadas algunos interrogantes sobre ese paso de la adolescencia/juventud a la edad adulta: ¿en qué posibles campos tiene lugar esa transición?, como a su vez, ¿en qué instancias se abordan los conceptos a la hora de definir las políticas públicas? y por último ¿de qué manera e intensidad



influyen los activos o capitales social, cultural, económico y simbólico presentes en la configuración de diferentes tipos de trayectorias juveniles a la vida adulta?

## **Conclusiones**

La juventud en América latina, se encuentra en la actualidad atravesado por un cambio generacional; las posiciones del pensamiento crítico comienza a develar la necesidad de reconocer y visibilizar las voces y acciones de las y los jóvenes como un grupo humano; que resulta afectado por las complejas dinámicas sociales actuales que se viene dando en los ámbitos locales, nacionales y globales; pero además parten de la construcción de nuevas formas de ser en el mundo y de construirlo a partir de su deseo.

Tener la posibilidad de agenciar otras maneras de construir sociedad, y así, aparecer claramente en las políticas públicas, se convierte en las formas diversas de resistencia que, en últimas pueden construir también maneras alternativas en el ejercicio de poder en los contextos y cambios sociales e históricos que afectan la estructura de la relación entre política e identidad, pero van logrando repercusiones para el sistema y sociedad civil, ya que estas experiencias impactan en la experiencia hacia los otros.

Poder ver más allá de las maneras de hablar y las formas de comportarse de los jóvenes implica entender que los definí, conocer perspectivas a través de las cuales dimensionarlos y resificar las problemáticas y los retos que los rodean. Sin importar el enfoque, la definición de juventud no se debe restringir a una etapa de desarrollo físico, cognitivo o social, o a un posicionamiento histórico y cultural. Deber poder incluir las frentes variables, cuestiones y factores que la constituyen y la configuran no tan sólo como una etapa de socialización sino

como un periodo de construcción de subjetividad, regulación del comportamiento y desarrollo de habilidades para cumplir con los roles y campos sociales propios de la vida adulta.

Los jóvenes deben dejar de ser un mercado sumamente atractivo para las ofertas partidistas y comerciales que suman solo votos, por el contrario deben ser asumidos como actores y participantes que deben poder actuar y decidir ante las situaciones que afectan y restringen su bienestar y desarrollo; por lo cual la reflexión está orientada en cómo fortalecer y ampliar su poder y toma de decisiones en y sobre situaciones y procesos que los constituyen y/o configuran.

En el mismo sentido, es necesario pensar lo generacional desde una dimensión transversal, no solamente en los jóvenes como participantes de las políticas públicas de juventud, sino en el conjunto de la legislación y de las políticas públicas; que esas últimas sean integrales, multidimensionales, y concebidas de sus propias miradas dejando atrás las miradas adultocéntricas y se conciben a los jóvenes como sujetos y actores activos generadores, productores y protagonistas de ellas.

### **Lista de referencias**

- Acosta, H. (1993). Nuestros adolescentes: El salto al vacío de una generación. *Educación y Pedagogía*, 31-42. Obtenido de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/5698/5118>
- Alvarado, S., & Vommaro, P. (2014). *En busca de las condiciones juveniles latinoamericanas*. Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso; Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, El Colef; Manizales: Universidad de Manizales; Sabaneta: Cinde.

Bourdieu, P. (2002). La "juventud" no es más que una palabra. *En sociología y cultura*, 163-173.

Obtenido de <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2018/03/bourdieu-p-1990-e2809cla-juventud-no-es-mc3a1s-que-una-palabrae2809d.pdf>

Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última Década*(21), 83-104. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v12n21/art04.pdf>

Del Rio, N., & Rizzini, I. (2009). Participación político-social juvenil en dos contextos urbanos latinoamericanos. En I. Rizzini, N. Del Rio, O. Roldán, G. Tonon, M. Zanabria, M. Gómez, . . . Y. Guaimaro, *Niñez y juventud latinoamericanas. Experiencias de relacionamiento y acción colectiva* (págs. 75-104). Medellín: Proyecto Editorial de la Fundación CINDE. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/301765598\\_Participacion\\_politico-social\\_juvenil\\_en\\_dos\\_contextos\\_urbanos\\_latinoamericanos\\_Rio\\_de\\_Janeiro\\_y\\_Ciudad\\_de\\_Mexico](https://www.researchgate.net/publication/301765598_Participacion_politico-social_juvenil_en_dos_contextos_urbanos_latinoamericanos_Rio_de_Janeiro_y_Ciudad_de_Mexico)

Delval, J. (1998). *El desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI.

Duarte, K. (2000). ¿juventud o juventudes? acerca de como mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última Década*(13), 59-77. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/195/19501303.pdf>

Duarte, K. (2002). Mundo jóvenes, mundos adultos: lo generacional y la reconstrucción de los puentes rotos en el liceo. una mirada desde la convivencia escolar. *Última Década*(16), 99-118. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2256184.pdf>

Feixa, C. (1995). "Tribus urbanas" & "chavos banda". Las culturas juveniles en Cataluña y México. *Nueva Antropología*, 14(47), 71-93. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/159/15904706.pdf>

Fernández, T., & Purificación, G. (1990). El nacimiento de la psicología Evolutiva. *Psicología Evolutiva*.

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Universidad de los Andes. Obtenido de [http://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co/psi/construccionismo\\_social.pdf](http://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co/psi/construccionismo_social.pdf)

Lozano, A. (2014). Teoría de Teorías de la Adolescencia. *Última década*, 22(40), 11-36. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v22n40/art02.pdf>

Lozano, M. (2003). Nociones de juventud. *Última Década*(18), 11-19. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501801>

Machado, G., Gómez, L., & Espina, R. (2008). La juventud y los retos de la actualidad. *IV Conferencia Internacional "La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI"* (págs. 1-9). La Habana: Cuba siglo XXI. Obtenido de [https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso08/conf4\\_machadogr.pdf](https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso08/conf4_machadogr.pdf)

Marín, M., & Muñoz, G. (2002). *Secretos de mutantes: Música y creación en las culturas juveniles*. Bogotá: Siglo del hombre editores.

Reguillo, R. (Noviembre de 2003). Ciudadanías Juveniles en América Latina. *Última Década*, 11(19), 11-30. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v11n19/art02.pdf>

Roldán, O., Rizzini, I., Del Rio, N., Tonon, G., Gomez, M., Zanabria, M., . . . Guaimaro, Y. (2009). *Niñez y Juventud latinoamericanas. Experiencias de relacionamiento y acción colectiva*. Medellín: Proyecto Editorial de la Fundación CINDE.

Vommaro, P. (2013). *Hacia un abordaje de las relaciones entre políticas y juventudes en América Latina a partir de la noción de generación*. Obtenido de [http://www.perfiles.cult.cu/article\\_c.php?numero=11&article\\_id=301](http://www.perfiles.cult.cu/article_c.php?numero=11&article_id=301)

Vommaro, P. (2014). Juventudes, políticas y generaciones en América Latina: acercamientos teóricos-conceptuales para su abordaje. En S. Alvarado, & P. Vommaro, *En búsqueda de las condiciones juveniles latinoamericanas* (págs. 11-36). Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso; Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, El Colef; Manizales: Universidad de Manizales; Sabaneta: Cinde. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150427013907/condicionesjuveniles.pdf>